



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

“EN TORNO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: LA PRENSA DE DERECHAS  
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931- 1936)”

Álvaro de Miguel Mateo

Tutora: Concepción Marcos

Curso: 2020-2021

## **“En torno a la libertad de expresión: la prensa de derechas durante la II República (1931- 1936)”**

En 1931, la Segunda República estaba llamada a ser el régimen que traería las libertades a la nación, y la prensa no sería una excepción. Sin embargo, en oposición al nuevo régimen fue formándose un amplio frente formado por diversas fuerzas de derecha que lucharon por lograr su derrocamiento. La relevancia de la prensa en la sociedad era tal que, ante la constante inestabilidad político- social, el método común de actuación de los gobiernos fue la suspensión de la libertad de prensa, y por tanto de expresión, para paliar así la situación. Esto explica cómo a medida que avanzaron los años y con ellos la radicalidad de la sociedad, la prensa se vio cada vez más limitada y controlada, especialmente la prensa de las derechas.

## **"Regarding freedom of expression: the right-wing press during the Second Republic (1931-1936)"**

In 1931, the Second Republic was called to be the regime that would bring freedom to the nation and the press would be no exception. However, in opposition to the new regime, a broad front formed by various right-wing forces was forming that fought to achieve its overthrow. The relevance of the press in society was such that, in the face of constant political-social instability, the common method of action of governments was the suspension of freedom of the press, and therefore of expression, in order to alleviate the situation. This explains how as the years progressed and with them the radicality of society, the press became increasingly limited and controlled, especially the right-wing press.

### **Palabras clave/ Keywords**

Segunda República, prensa, libertad de expresión, derechas, gobierno.

Second Republic, press, freedom of expression, right wing, government.

## ESQUEMA

|  |    |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....  | 4  |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN .....   | 5  |
| 3. MARCO LEGISLATIVO EN RELACIÓN A LA PRENSA.....  | 7  |
| 3.1 Decreto 14 de abril de 1931 y Constitución de 1931 .....   | 7  |
| 3.2 Ley de Defensa de la República de 1931.....  | 8  |
| 3.3 Ley de Orden Público de 1933 .....   | 9  |
| 4. DE LA EXPECTACIÓN DE LAS DERECHAS AL CHOQUE DE REALIDAD (1931-1933).....                          | 10 |
| 4.1 División de opiniones en la prensa ante la llegada de la II República .....                      | 10 |
| 4.2 Primeras suspensiones periodísticas: mayo de 1931 .....  | 12 |
| 4.3 La libertad periodística en los comicios constituyentes de junio de 1931.....                    | 13 |
| 4.4 La “Sanjurjada”: el gran silencio periodístico .....   | 15 |
| 5. 1933: LA SENDA HACIA EL PODER .....   | 18 |
| 5.1 Esfuerzo organizativo y reforzamiento periodístico.....  | 18 |
| 5.2 Unidad de acción y despliegue propagandístico antes los comicios legislativos de noviembre ..... | 20 |
| 6. LAS DERECHAS EN EL PODER. BIENIO RADICAL- CEDISTA (1934- 1935) .....                              | 22 |
| 6.1 El camino de la desunión interna.....  | 22 |
| 6.2 La derecha ante los sucesos de octubre de 1934.....  | 24 |
| 6.3 Actitudes políticas ante la represión .....  | 25 |
| 6.4 La censura periodística en 1935 .....  | 26 |
| 7. 1936: DERECHAS Y FRENTE POPULAR .....   | 28 |
| 7.1 Vuelta a la libertad periodística: los comicios de febrero.....                                  | 28 |
| 7.2 Censura total a las derechas bajo la presidencia de Azaña .....                                  | 30 |
| 7.3 Se cumple el objetivo de la derecha antirrepublicana: sublevación militar de julio de 1936       | 32 |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| 8. CONCLUSIONES .....           | 33 |
| 9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA ..... | 36 |
| 9.1 Fuentes .....               | 36 |
| 9.2 Bibliografía .....          | 36 |
| 10. ANEXO.....                  | 38 |

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En abril de 1931 era proclamada la Segunda República Española comenzando una de las etapas en las que el Estado español iba a tener un mayor grado de compromiso con la opinión pública y, por consiguiente, con la prensa<sup>2</sup>. El nuevo régimen pretendía traer la modernización a un país que había vivido siete años de dictadura militar, por lo que democracia y libertad eran su gran apuesta.

Lo que se pretende analizar a lo largo de este trabajo es la verdadera libertad de expresión que se vivió en España desde su proclamación y hasta el inicio de levantamiento militar (17 julio 1936) entre las fuerzas de derecha, principal núcleo de oposición al régimen. El matiz de “verdadera” libertad de expresión se debe a que el concepto irá cambiando a medida que avanza el periodo, en función de factores diversos y siendo los sucesivos gobiernos quienes irán marcando las pautas al respecto. Lo llevan a cabo por medio de una legislación cuyos ejes vertebradores serán el decreto del 14 de abril de 1931 y la Constitución, así como la Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público, a las que dedicaré la primera parte de mi trabajo.

La segunda parte del mismo se centra en la evolución de las derechas y su prensa. La libertad de expresión se analiza concretamente en el marco de estas fuerzas, tanto las que finalmente forman parte de la República, como aquellas que son contrarias al régimen. Incluye a todo un abanico de facciones políticas que, a pesar de ser calificadas todas ellas de derechas, persiguen objetivos diferentes y tienen sus propios ideales. Como trataré de esclarecer, es incorrecto hablar en la Segunda República de “una derecha”, incluso cuando se formen alianzas a modo de confederación o frente común. La forma de gobierno, el sistema económico o la importancia otorgada a la religión son algunas de las cuestiones que alejan y al mismo tiempo unen a todas ellas. El trabajo se centra en la evolución de los monárquicos alfonsinos, los monárquicos carlistas o tradicionalistas, la extrema derecha representada primeramente en las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) y luego en Falange Española, y los conservadores católicos que desde 1933 se incluirán en la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas).

---

<sup>1</sup> El autor agradece la ayuda y colaboración de la profesora Concepción Marcos del Olmo para la elaboración del presente trabajo.

<sup>2</sup> Citación bibliográfica del trabajo según la normativa de la revista *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea (Uva)*.

Para conocer el papel que jugaron las derechas en la Segunda República y atisbar la libertad real de que dispusieron, se hace necesario el conocimiento de sus redes de prensa ya que fue el principal vehículo empleado por las fuerzas políticas para generar opinión pública. Algunos partidos como Renovación Española o la Comución Tradicionalista gozaron de redes periodísticas muy extensas, por lo que el acceso a su contenido ha resultado más sencillo que en aquellas donde la censura gubernativa o la falta de medios económicos hicieron que sus órganos periodísticos fueran más escasos, como ocurrió con Falange Española de las JONS.

Hoy en día disponemos de abundante bibliografía sobre las redes de prensa de los partidos monárquicos. Los historiadores Cristina Barreiro Gordillo y Eduardo González Calleja son algunos de los mayores expertos del tema, por lo que sus obras son parte fundamental de este trabajo. También se ha trabajado en abundancia sobre la prensa católica nacional, especialmente el diario madrileño *El Debate*. Sin embargo, son menos numerosos los estudios sobre la prensa católica e independiente en los ámbitos provinciales que, a pesar de no tener una tirada tan elevada, jugó un papel clave a la hora de crear una opinión pública conservadora en el mundo rural. Por ello, se ha completado el trabajo con la investigación primaria de las publicaciones de *Diario Regional* (católico) y *El Norte de Castilla* (independiente) disponibles en el Archivo Municipal de Valladolid.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

La Segunda República española es la etapa que transcurre entre el 14 de abril de 1931, día en que renunció al trono Alfonso XIII y se proclamó el nuevo régimen, y el 1 de abril de 1939, cuando concluyó la Guerra Civil.

A lo largo de todo el periodo se vivieron grandes cambios que transformaron profundamente a la sociedad española. La agitación política y social fue la principal característica de sus cinco primeros años, que se han tendido a dividir en tres fases. La primera, conocida como el primer bienio (1931-1933), abarca desde la proclamación de la República y la formación de un primer gobierno provisional hasta las elecciones de noviembre de 1933. El 15 de diciembre de 1931 se nombró el gobierno ordinario ganador de las elecciones y tan solo seis días antes se había aprobado la Constitución republicana.

Estos dos primeros años también se conocen como “bienio social- azañista” en alusión al gobierno nombrado en diciembre. La coalición de republicanos izquierdistas y socialistas fue la que se impuso, con Manuel Azaña como nuevo presidente del gobierno. Comenzó entonces

una etapa marcada por reformas encaminadas a modernizar la economía, sociedad, educación y política del país.

A pesar de la estabilidad interna en el poder, el gobierno de Azaña jamás logró gozar de la simpatía de las fuerzas políticas de derechas ni de buena parte de la sociedad más reacia a las nuevas transformaciones. Por ello, tras distintos sucesos, el presidente se vio obligado a convocar elecciones para noviembre de 1933. Se entró entonces en lo que se denomina el segundo bienio o “bienio radical- cedista”. Tras el proceso electoral se formó un gobierno de centro- derecha republicano encabezado por el Partido Radical de Alejandro Lerroux, quien llegó a la presidencia con el apoyo de la CEDA y el Partido Agrario.

No obstante, nunca hubo estabilidad entre las fuerzas de derecha lo que llevó a sucesivos cambios en la presidencia del gobierno. La labor principal de estos gobiernos conservadores fue paralizar las medidas reformadoras del periodo anterior. Dada la deriva que estaba adoptando la República y con motivo de la entrada en el gobierno de miembros cedistas, tuvo lugar la Revolución de octubre de 1934, un movimiento huelguístico dirigido por el PSOE y UGT, así como en algunas zonas del país por CNT, FAI y PCE. Esta tuvo especial incidencia en Cataluña y Asturias. Cuando el gobierno logró sofocar definitivamente la situación, se estima que el número de fallecidos pudo ser superior al millar<sup>3</sup>.

Tras los hechos, las derechas temían un triunfo de la izquierda revolucionaria por lo que unieron fuerzas. El gran proyecto de este gobierno radical- cedista era la revisión de la Constitución de 1931, pero los debates en las Cortes se prolongaron demasiado y ante la crisis gubernativa, Lerroux dimitió. Alcalá Zamora nombró a Chapaprieta, quien mantuvo la alianza radical- cedista, pero él tampoco mejoró la situación política y el descontento de la población fue en aumento con una sociedad cada vez más radicalizada.

El escándalo del estraperlo acabaría sacando definitivamente a los radicales del gobierno y la falta de entendimiento entre Alcalá Zamora y Gil Robles provocó que finalmente Portela, que estaba ocupando temporalmente la presidencia del gobierno, convocase elecciones para febrero de 1936. Se entró así en la tercera etapa de la Segunda República con unas elecciones en las que las fuerzas de izquierda aunaron esfuerzos bajo el Frente Popular para lograr la

---

<sup>3</sup> PAREDES, Javier, “La Revolución de Asturias (1934): en 15 días, golpistas del PSOE y sus cómplices asesinaron a más de 1.000 personas”, en *Hispanidad*, (28 de octubre de 2018), URL: [https://www.hispanidad.com/la-resistencia/la-revolucion-de-asturias-1934-en-15-dias-golpistas-del-psoe-y-sus-complices-asesinaron-a-mas-de-1-000-personas\\_12004974\\_102.html](https://www.hispanidad.com/la-resistencia/la-revolucion-de-asturias-1934-en-15-dias-golpistas-del-psoe-y-sus-complices-asesinaron-a-mas-de-1-000-personas_12004974_102.html). Consultado el 29 de mayo de 2021.

victoria. Esta se produjo, pero solo lograría gobernar cinco meses. El desorden público, la radicalización y el aumento de la violencia entre la sociedad, así como la inestabilidad dentro del propio gobierno, propiciaron que el 17 de julio se iniciase un levantamiento militar desde Marruecos que acabó desencadenando la Guerra Civil española.

### **3. MARCO LEGISLATIVO EN RELACIÓN A LA PRENSA**

La instauración de la República suponía un gran estímulo para la prensa pues prometía ser un régimen de libertades, pero en la práctica no llegaría a lograrlo<sup>4</sup>. El gran problema es que, a pesar de las intenciones, la Segunda República jamás llegó a aprobar una ley propiamente de prensa. En la práctica, continuó activa durante esta etapa la Ley de Policía de Imprenta del 26 de julio de 1883. La inestabilidad político- social hizo muy difícil armonizar la libertad de expresión y el orden público<sup>5</sup>. El resultado fue una serie de medidas que finalmente iban en contra de estos principios y permitieron establecer la censura previa y suspensiones en diversas ocasiones.

La Constitución de 1931 trató de consolidar las libertades, pero las leyes que se fueron aprobando a lo largo de la etapa republicana lo imposibilitaron. La Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público serán las dos normativas que delimiten claramente la actuación de las redes periodísticas y al mismo tiempo las que vertebran la situación de la prensa durante todo el periodo republicano.

#### **3.1 Decreto 14 de abril de 1931 y Constitución de 1931**

Desde el día en que fue proclamada la República, el gobierno provisional decidió publicar dos disposiciones que afectaban de forma directa a la prensa. La primera se basaba en un “Estatuto jurídico” que establecía la libertad de creencias y el compromiso de ampliar los derechos y las libertades. Por otro lado, quedaba aprobado un decreto por el que se concedía una amplia amnistía a todos los condenados en años anteriores por delitos sociales, políticos o de imprenta.

La nueva Constitución de 1931 contó con hasta 125 artículos. De entre todos ellos, el que tiene interés para este trabajo es el nº 34, el cual establecía que todos los ciudadanos tenían

---

<sup>4</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, “Aproximación al estudio de la prensa durante la Segunda República”, en *Revista RE- Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, 3 (2007), pp. 57-76.

<sup>5</sup> HIGUERA GARCÍA, Pilar, *La libertad de prensa en España durante la Segunda República*, (Trabajo de Fin de Máster), Universidad de Cantabria, 2019, p. 15.

derecho a expresar sus opiniones tanto de forma oral como escrita (incluyéndose la prensa) sin censura alguna. Además, ni el gobierno ni las autoridades podrían recoger o retirar libro o periódico alguno sin una orden de un juez. De igual forma ocurriría con la suspensión de periódicos<sup>6</sup>.

Es decir, la nueva Constitución recogía el derecho a la completa libertad de expresión. Al mismo tiempo, dejaba entrever que la suspensión o la revisión periodística se haría de forma muy excepcional y siempre a través de un procedimiento judicial previo. Sin embargo, pronto se observaría que esta no iba a ser la realidad.

### **3.2 Ley de Defensa de la República de 1931**

Tiene su origen en las múltiples amenazas que afectaban a la República desde su proclamación. La preocupación nació ya en el propio gobierno provisional por el temor a posibles ataques, monárquicos principalmente. Entre abril y mayo, a falta de aprobar la constitución, dicho gobierno planeó elaborar un texto complementario que sirviese de base del régimen jurídico de las libertades públicas. Maura decidió anunciar esta idea en el Consejo de Ministros, con la intención de crear un decreto que se asemejara a la Ley para la Defensa de la República de Weimar (Alemania) y la Ley de Defensa del Estado de Colombia<sup>7</sup>.

A pesar de las intenciones, el plan quedó suspendido hasta el nombramiento de Azaña como presidente del gobierno. Fue entonces cuando se procedió a realizar una normativa que permitiese al gobierno asumir poderes excepcionales en determinados momentos. Tras diversas conversaciones, la Ley de Defensa de la República fue presentada el 20 de octubre. La ley se justificó por la necesidad de poder otorgar al gobierno los medios que necesitara para proteger a la República de cualquier peligro. Algunos miembros de la oposición la calificaron de “represiva” y “policial”, pero el proyecto fue igualmente aprobado<sup>8</sup>.

A partir de entonces se hacía imprescindible saber qué actos serían tachados como agresión contra el régimen y quién se encargaría de calificarlos así. En lo que a la prensa concernía, se consideraba acto de agresión la apología a la Monarquía, la difusión de rumores, las manifestaciones despectivas contra la República y sus entidades o la incitación a la desobediencia civil. El encargado de decidir las publicaciones que atentaban contra la

---

<sup>6</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014, p. 189.

<sup>7</sup> *Ibíd*em, p. 191.

<sup>8</sup> *Ibíd*em, p. 192.

República era el Ministerio de Gobernación, lo que abriría las puertas en el futuro a una posible arbitrariedad a la hora de aplicar las medidas.

A pesar de aprobarse la Constitución a finales de año, se decidió mantener en vigor la Ley de Defensa de la República. Este hecho generaría un gran descontento, especialmente entre los sectores más conservadores. Las multas económicas podían ascender hasta las 10.000 pesetas<sup>9</sup>.

### **3.3 Ley de Orden Público de 1933**

Ante la falta de apoyos hacia la Ley de Defensa, el catedrático en Derecho José Antón Oneca, dirigió una subcomisión en 1933 que elaboró la Ley de Orden Público. Su aprobación suponía la derogación de la ley previa, por lo que esta sí gozó de mayor apoyo.

A pesar de la alegría inicial, la Ley de Orden Público no estuvo exenta de polémica, pues sectores como los alfonsinos veían en ella una mera continuación de la derogada. No obstante, el apoyo con el que contó fue mayor pues incluso la CEDA se posicionó a su favor. En ella destacaba especialmente el artículo nº3, que recogía como actos que atentaban contra el orden público aquellos que fomentasen, propagasen o enaltecieran los medios violentos para alterar el orden establecido por la ley<sup>10</sup>.

De nuevo se trataba de una ley abierta a la arbitrariedad de Gobernación a la hora de su aplicación. La gran novedad que traía era la incorporación del estado de excepcionalidad de prevención. El gobierno lo justificó defendiendo que no querían sacar al Ejército a las calles de forma tan sencilla como en épocas anteriores. Era una forma de controlar el orden público, pero, a priori, sin hacer un uso abusivo del poder de la fuerza. En caso de ser declarado, el estado de prevención estaría vigente por un tiempo máximo de dos meses sin suponer la suspensión de las garantías constitucionales, pero sí permitía al gobierno imponer la censura previa. Además, mantenía los estados de alarma y guerra.

---

<sup>9</sup> *Ibíd*em, p. 198.

<sup>10</sup> *Ibíd*em, p. 204.

## 4. DE LA EXPECTACIÓN DE LAS DERECHAS AL CHOQUE DE REALIDAD (1931- 1933)

### 4.1 División de opiniones en la prensa ante la llegada de la II República

El 15 de abril de 1931 la República era ya una realidad que, sin embargo, no complacía a toda la población. La sociedad más conservadora esperaba con tensión la llegada del nuevo régimen. En lo que respecta a la prensa, la libertad reinó durante los primeros días, pudiendo conocer la opinión que cada diario tuvo sobre la nueva realidad en el país.

Uno de los diarios conservadores más importantes en España, *El Debate*, decidió dar su bienvenida a la República. Se estima que durante el primer bienio pudo tener una tirada de 150.000 ejemplares<sup>11</sup>. Con sede en Madrid y fundado en 1910, el periódico de Ángel Herrera Oria se declaró independiente y defensor únicamente de la fe católica. Su relación con la religión se explica por la colaboración que mantenía el periódico con la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Ante los resultados electorales y por el bien de sus propios intereses, su director decidió que *El Debate* llevaría a cabo una táctica accidentalista mostrando su respeto hacia el nuevo régimen, lo que generó descontento entre buena parte de sus lectores, pues tradicionalmente había sido defensor de Alfonso XIII.

Esta decisión le supuso el enfrentamiento con el otro gran periódico de las fuerzas de derecha, *ABC*. El diario madrileño tenía como director a Juan Luca de Tena, reconocido monárquico. *ABC* era el periódico más importante del ideario monárquico alfonsino, por lo que nunca mostró simpatía hacia la República. Por consiguiente, el diario acusó a *El Debate* de renunciar sin dudarle a sus propios principios aceptando de tan buen grado la República. Para *ABC*, la defensa de la religión, la familia o la patria era importante, pero no equiparable a la Monarquía, seña de identidad de España<sup>12</sup>. La réplica de *El Debate* no tardaría en llegar, acusando Herrera a Luca de Tena de no dar a la religión la verdadera importancia que tenía.

Este choque de publicaciones entre facciones de derechas volverá a repetirse, lo que da muestras de la imposibilidad de hablar de “derecha” como fuerza unida en España en este momento. Los monárquicos fueron los más damnificados por la llegada del nuevo régimen,

---

<sup>11</sup> CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2011, p. 268.

<sup>12</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, “El Debate, un diario católico en la II República”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 18 (2003), pp. 63- 80.

aunque sus periódicos siguieron siendo numerosos. Compartiendo ideología con *ABC*, había otros dos importantes diarios alfonosinos. Uno de ellos era *La Nación*, quien mostró una opinión más cercana a *El Debate*. Lo importante era garantizar el orden social en el país, por lo que consideraban apropiado aceptar la República, pero comenzar a trabajar para lograr la restauración de la Monarquía. El otro era *La Época*, el cual abrió sus páginas el mismo 15 de abril reiterando su sentimiento monárquico<sup>13</sup>.

También la otra gran facción monárquica tuvo su propia opinión al respecto. El carlismo, bajo el nombre de Comunión Tradicionalista, comenzó a formar una importantísima red de prensa desde la proclamación de la República que acabaría consolidándose como una de las más importantes del país. Destacó especialmente por su extensión por el mapa nacional, no tanto por la tirada de sus periódicos. Así, por ejemplo, *El Siglo Futuro*, tenía una tirada media de unos 5.000 ejemplares, pocos para ser el más importante<sup>14</sup>. Otros periódicos carlistas relevantes fueron *El Pensamiento Navarro* o *El Correo Catalán*.

La respuesta de esta prensa a la proclamación de la República fue ambigua. Por un lado, las portadas mostraban felicidad por el fin de la monarquía de Alfonso XIII, al que despreciaban. Por otro lado, la República suponía la victoria del liberalismo y los elementos que iban en contra de la tradición española, por lo que jamás apoyaron el nuevo régimen<sup>15</sup>. Por ello, a diferencia de la prensa alfonosina, los periódicos carlistas mostraron su desaprobación y oposición a la República desde el mismo 15 de abril<sup>16</sup>.

A mayores, el conservadurismo regional mantuvo la precaución a la hora de anunciar la proclamación de la República. Es el caso del periódico vallisoletano *Diario Regional*, quien sufrirá una paulatina politización. Por último, la derecha fascistizada aún tenía poca fuerza en la España de 1931. Peor aún era su situación periodística, con una presencia muy escasa. *La Conquista del Estado* fue el primer periódico fascista del país creado por Ramiro Ledesma en 1923, pero cerró en 1931. Ese año nacería en Valladolid el diario *Libertad* de la mano de Onésimo Redondo, clave para el ideario nacionalsindicalista.

---

<sup>13</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *La prensa monárquica en la Segunda República. Los diarios madrileños*, Bilbao, Grafite Ediciones, 2004, p. 18.

<sup>14</sup> CHECA GODOY, Antonio, *op. cit.*, p. 323.

<sup>15</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *El Carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid, Editorial Actas, 2002, p. 24.

<sup>16</sup> “Esta ha sido, es y será, nuestra bandera”, *El Siglo Futuro*, 15 de abril de 1931, p.1. (Anexo imagen 1)

## 4.2 Primeras suspensiones periodísticas: mayo de 1931

A pesar de las promesas del nuevo régimen de traer consigo las libertades, la prensa de las distintas facciones de derechas sufriría la represión gubernativa tan solo un mes después de la proclamación de la República.

Todo comenzó cuando en la primera semana de mayo el gobierno puso fin a la enseñanza católica en las escuelas públicas, lo que desató fuertes críticas. *El Debate*, periódico que había mostrado un mayor deseo de cooperación con la República, criticaba las medidas que estaba valorando el gobierno porque atentaban contra el Concordato de 1851. En el caso de los monárquicos, a la oposición a dicha medida se le suma que el gobierno prohibió la celebración de mítines y actos públicos monárquicos. Solo se les permitía celebrar reuniones privadas.

Ante dicha prohibición, *ABC* lideró una campaña para promover la inscripción al Círculo Monárquico Independiente. Su presentación estaba planificada el 10 de mayo, en la calle Alcalá de Madrid. Fue entonces cuando comenzó a sonar la marcha real, lo que alertó a militantes de izquierda que venían de otro mitin. La tensión aumentó porque corrió el rumor de que los “señoritos” monárquicos habían asesinado a un taxista, lo que desencadenó el asalto a las oficinas de *ABC*<sup>17</sup>. Las fuerzas del orden entraron en acción y el enfrentamiento acabó con dos obreros izquierdistas asesinados. Al día siguiente, Madrid amanecía sin medios de transporte, pues habían acudido a la huelga convocada principalmente por la CNT, y se produjo la quema de algunos de los edificios religiosos más emblemáticos. Toda esta agitación social se iría proyectando a otras localidades, extendiéndose hasta el 12 de mayo en que el gobierno decretó el estado de guerra, lo que le daba la opción de fijar la censura previa y la suspensión de publicaciones<sup>18</sup>.

*ABC* quiso condenar los actos de la izquierda y la violencia contra los edificios religiosos. Sin embargo, Miguel Maura no solo no condenó a los culpables de la quema de conventos, sino que decretó la suspensión de *ABC*. No sería hasta el 6 de junio de 1931 cuando pudo volver a publicar y lo hizo tratando de desmentir las informaciones acerca de los acontecimientos de mayo<sup>19</sup>. No solo *ABC* fue suspendido, también recibió esta sanción *El Debate*, cuyo director se enteró de la medida por medio de una llamada del capitán general de

---

<sup>17</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República y Guerra Civil*, Madrid, Actas, 2002, p. 18.

<sup>18</sup> Ídem.

<sup>19</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *La prensa monárquica...*, op. cit., p. 24.

la capital, Gonzalo Queipo de Llano, quien le anunció que el periódico había sido suspendido indefinidamente, sin darle motivo alguno<sup>20</sup>.

La prensa de la Comución no sería suspendida en este momento, aunque sí estuvo sometida a controles gubernativos muy estrictos. Por ello, *El Siglo Futuro* pudo criticar, no solo la quema de conventos de la izquierda, sino la pasividad de Maura con los actos de delincuencia<sup>21</sup>. Además, acusó directamente a la “prensa escandalosa”, es decir, la prensa socialista y comunista, de ser quien realmente incitó a la quema de conventos. De hecho, el diario tradicionalista le dio tal importancia a la prensa de izquierdas en los hechos, que calificó la situación como la “revolución del papel”<sup>22</sup>.

La prensa católica, como *Diario Regional*, criticó profundamente los sucesos. El diario vallisoletano no llegó a culpabilizar al gobierno, como sí hicieron las fuerzas monárquicas, pero aclaraba que debía ser lo suficientemente fuerte como para evitar que se produjeran actos tan lamentables contra la máxima expresión de la tradición española<sup>23</sup>. Por su parte, *El Norte de Castilla* dejó claro su apoyo al régimen<sup>24</sup>.

### **4.3 La libertad periodística en los comicios constituyentes de junio de 1931**

Tras estos primeros actos de violencia social y en medio de las críticas por la inicial represión periodística, el gobierno provisional anunció la celebración de elecciones a cortes constituyentes para junio, permitiendo que la prensa, igual que ocurrirá en los comicios de 1933 y 1936, gozara de una gran libertad de expresión. El comunicado reactivó a las fuerzas de derecha, pero los resultados provocaron que su situación fuera muy complicada.

La fuerza más importante de derechas era la formada a finales de abril por Ángel Herrera y Gil Robles, Acción Nacional, posteriormente llamada Acción Popular. El partido se declaró de derechas, católico y antirrevolucionario, y *El Debate* pasó a ser su órgano principal<sup>25</sup>. Por ello, desde que el gobierno provisional anunció la convocatoria de elecciones, tras volver de la suspensión, *El Debate* centró sus esfuerzos en la campaña electoral respetando el juego democrático. Ángel Herrera apostaba en su diario por acudir a las elecciones en un amplio

---

<sup>20</sup> SÁNCHEZ GARRIDO, Ildelfonso, *Los medios de comunicación en la II República española: Luces y sombras de la libertad de expresión*, (Tesis Doctoral), Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016, p. 141.

<sup>21</sup> *El Siglo Futuro*, 12 de mayo de 1931, pp. 1-2. (Anexo imagen 2)

<sup>22</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *El Carlismo y su red...*, *op. cit.*, p. 28.

<sup>23</sup> *Diario Regional*, 12 de mayo de 1931, p.1. (Anexo imagen 3)

<sup>24</sup> “La ayuda ineludible a la República”, *El Norte de Castilla*, 12 de mayo de 1931, p.1. (Anexo imagen 4)

<sup>25</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, “El Debate, un diario...”, *op. cit.*, pp. 63- 80.

frente de derechas que reuniese incluso a los monárquicos. La campaña electoral sirvió también para tratar las cuestiones de la religión, pues *El Debate* no quería pasar por alto las medidas que estaba valorando el gobierno provisional como la eliminación de las órdenes religiosas. Por ello, llegó a publicar documentos como la pastoral del Episcopado español, sin que ninguno de esos artículos sufriese censura o suspensión alguna.

A esta estrategia se sumaron los monárquicos alfonsinos y su prensa, aunque con ciertos matices. Sin centrarse tanto en la defensa de la religión, *ABC* abanderó la campaña electoral periodística de los alfonsinos, apoyando igual que *El Debate* la participación con Acción Popular para así aumentar sus posibilidades de representación parlamentaria. *ABC* abrió sus páginas en multitud de ocasiones durante la campaña llamando al voto de Acción Popular. *La Nación* apoyó una estrategia similar, aunque siempre en un tono más agresivo y ambicioso, sin sufrir tampoco ningún tipo de limitación por parte de Gobernación. *La Época* se desmarcó ligeramente de este tono, haciendo simplemente un llamamiento a las urnas.

Por su parte, el carlismo también acudió con esperanza a los comicios. *El Siglo Futuro* y otros diarios veían en las elecciones la oportunidad para devolver a España su seña de identidad, la monarquía católica tradicional, y decidieron apoyar a las fuerzas de Acción Popular, aunque sin que hubiera demasiados lazos de unión entre ellos.

En Valladolid, *Diario Regional* mostró su claro apoyo a la heterogénea candidatura defensora del catolicismo liderada por Rafael Serrano y Serrano como independiente, pues Acción Popular decidió no acudir en Valladolid a estas elecciones<sup>26</sup>. La actividad propagandística de la candidatura agraria fue muy intensa con mítines como el de la plaza de toros del 21 de junio anunciados con euforia por *Diario Regional*<sup>27</sup>. Como le ocurrió a buena parte de la prensa católica, el diario vallisoletano aclaraba que no era ni republicano ni monárquico, sino que lo verdaderamente importante era la defensa de la fe católica<sup>28</sup>. La salvaguardia de la religión por parte de las derechas llevó a que periódicos como *Diario Regional* fueran uno de sus apoyos más importantes de cara al llamamiento al voto. Por ello,

---

<sup>26</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, “1931: La representación parlamentaria vallisoletana en el contexto de la derecha castellano y leonesa”, en de Prado Moura, Ángel (coord.), *Memoria, progreso y cultura. Homenaje al profesor Rafael Serrano García*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2017, pp. 199- 212.

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> *Diario Regional*, 27 de junio de 1931, p.1. (Anexo imagen 5)

en campaña centró siempre sus páginas a las cuestiones relacionadas con la candidatura agraria, primera fuerza derechista de la ciudad<sup>29</sup>.

Mientras tanto, la prensa independiente no seguiría esta dinámica. Para las elecciones de 1931 muchos diarios de este tipo optaron por la neutralidad, como fue el caso de *El Norte de Castilla*. A diferencia de *Diario Regional*, durante la campaña mostró cuadros tanto de la candidatura de las derechas, como de la izquierda republicana<sup>30</sup>.

Mientras tanto, el jonsismo tuvo una pobre presencia en las elecciones. Siendo una fuerza minoritaria, apenas contaba aun con órganos de prensa propios, lo que perjudicaba claramente su influencia entre la sociedad. Sin embargo, en estos momentos se dio uno de los movimientos más importantes. Onésimo Redondo finalizaba su participación en Acción Popular para crear las Juntas Castellanas de Acción Hispánicas que le convertirían en la figura más importante para la extrema derecha castellano y leonesa. El aumento de su fama hará que entre en contacto con Ramiro Ledesma. En octubre de 1931, tras meses de suspensión, *La Conquista del Estado* publicaba las palabras de Ledesma por las que anunciaba la fundación de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS). Por ello, es cierto que el jonsismo no tuvo ninguna presencia en las elecciones de 1931, pero estas permitieron los primeros acercamientos para formar una fuerza mayor y en ello la prensa fue crucial. El diario vallisoletano *Libertad* acabó teniendo una importancia vital para el jonsismo.

Finalmente, los resultados electorales de Acción Popular fueron un auténtico fracaso. Las facciones de derechas trataron de superar sus diferencias, pero la realidad es que el consenso electoral entre ellas nunca llegó a producirse ni tampoco se hizo un esfuerzo excesivo para lograrlo.

#### **4.4 La “Sanjurjada”: el gran silencio periodístico**

Durante el resto de año la situación se calmó ligeramente en el país, lo que supuso para la prensa una continuación de la libertad. En diciembre se aprobó la Constitución, aunque para la prensa, su aprobación no solucionaba nada porque se decidió mantener en vigor la Ley de Defensa de la República. La línea que venía defendiendo la prensa de las fuerzas de derechas

---

<sup>29</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, “1931: La representación parlamentaria ...”, *op. cit.*, pp. 199- 212.

<sup>30</sup> *El Norte de Castilla*, 25 de junio de 1931, p.1. (Anexo imagen 6)

era la creación de una ley específica de prensa, y no una tan poco precisa como la Ley de Defensa.

Mientras tanto, las derechas aprovechaban sus órganos periodísticos para tratar las cuestiones del momento que más les preocupaban. Por ejemplo, los diarios alfonsinos y tradicionalistas criticaron los primeros debates en torno al Estatuto catalán. A esta queja se uniría la de la cuestión religiosa, pues el gobierno republicano- socialista avanzaba en sus medidas anticlericales. La más importante fue el decreto de Disolución de la Compañía de Jesús. La crítica ejercida por *El Debate* provocó su suspensión y fue entonces *ABC* quien salió en defensa del diario de Ángel Herrera. A pesar de que las relaciones entre ambos no eran las mejores, el diario de Luca de Tena quería mostrar su absoluta desaprobación con la falta de libertades que estaba sufriendo la prensa.

Mientras el gobierno avanzaba en sus reformas, su bloque de oposición era cada vez mayor. Los monárquicos en ningún momento abandonaron la idea de derrocar la República y restaurar la Monarquía, y esa ilusión parecía más real que nunca el 10 de agosto de 1932, cuando tuvo lugar el pronunciamiento del general Sanjurjo. El militar no se levantó contra el régimen para traer de vuelta la Monarquía, sino que le movían otras cuestiones, pero igualmente era un levantamiento que podía acabar con la República, lo que emocionaba especialmente a los alfonsinos, que fueron quienes colaboraron en ello<sup>31</sup>. El golpe militar se inició en Sevilla, pero fracasó de forma contundente. Aun así, el movimiento conocido popularmente como la “Sanjurjada”, tuvo unas consecuencias inmediatas de enorme relevancia para las redes de prensa monárquica y católica.

El gobierno inició una política de represión que tuvo como objetivo principal a los alfonsinos y tradicionalistas. El propio Azaña recogió en su diario personal su idea sobre los hechos y el lazo que creía tenía con el levantamiento la prensa monárquica: “*El ABC y otros periódicos tienen gravísima culpa en la preparación de los sucesos del día 10. Han dado alas y esperanzas al movimiento, han hecho creer a esos idiotas de generales que el país se iría tras ellos*”<sup>32</sup>.

Días después, Gobernación fue decretando la progresiva suspensión de periódicos conservadores. Algunos estuvieron sancionados durante casi dos meses. Otros muchos, los que

---

<sup>31</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República...*, op. cit., p. 42.

<sup>32</sup> AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Diarios, 1932- 1933. Los cuadernos robados*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 38.

contaban con menos recursos o popularidad, no lograron reponerse y desaparecieron como *El Día*, *La Correspondencia*, *El Día de Igualada*, *Ejército y Armada*, *Las Noticias* o *El Tiempo*. Solo los diarios que tradicionalmente habían mantenido un tono más moderado en sus publicaciones lograron salvar la suspensión, como *La Época*.

Ante los acontecimientos, las fuerzas políticas de derechas actuaron de distinta manera, pero la conclusión más inmediata es que se produjo la ruptura definitiva entre alfonsinos y accidentalistas. Estos, liderados por Gil Robles, dejaban claro que se adscribían al juego democrático<sup>33</sup>. Todo lo contrario ocurriría con los alfonsinos que, indignados con esta dinámica, acabarían formando su propio partido. *ABC* fue uno de los periódicos que mayor castigo recibió, estando sancionado durante 112 días. A su vuelta a la actividad, todos los diarios suspendidos mostraron su oposición a la arbitrariedad del gobierno para haber tomado la decisión y la falta de explicaciones. Del mismo modo, cuando la prensa carlista pudo volver a la acción, todos los periódicos defendieron su inocencia y negaron cualquier tipo de relación con los hechos<sup>34</sup>.

Incluso *El Debate* pasó por la suspensión. Para entonces, el diario de Ángel Herrera jugaba un papel fundamental en la opinión pública conservadora del país y fue precisamente su conservadurismo lo que le llevó a la sanción. El 10 de agosto, Gobernación decretó su suspensión y permaneció en ese estado hasta el 8 de octubre<sup>35</sup>. Inclusive buena parte de la prensa católica del país de tirada más modesta recibió la suspensión como *Diario Regional*<sup>36</sup>. No le ocurriría lo mismo a los diarios independientes. La posición adoptada hasta entonces por *El Norte de Castilla* le valió para ser de los pocos diarios no suspendidos, pudiendo informar sobre las detenciones del gobierno a Sanjurjo y sus aliados<sup>37</sup>.

La Sanjurjada significó un golpe muy duro para todo el ámbito de la derecha, especialmente para el jonsismo, que ya había sufrido la represión gubernativa. En mayo de 1932 *Libertad* había sido suspendido a raíz de los incidentes vividos en el mitin celebrado por JONS en Valladolid contra el Estatuto Catalán. Su discurso fue radicalizándose y, tras la breve suspensión, su líder mostraba su más profunda admiración hacia los referentes de la extrema derecha del momento como Adolf Hitler y Benito Mussolini, así como un incipiente antisemitismo. Este giro provocó las críticas incluso de Gil Robles, clara señal de que la derecha

---

<sup>33</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República...*, *op. cit.*, p. 42.

<sup>34</sup> *El Siglo Futuro*, 17 de septiembre de 1932, pp. 1-2. (Anexo imagen 7)

<sup>35</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, "El Debate, un diario católico...", *op. cit.*, pp. 63- 80.

<sup>36</sup> *Diario Regional*, 2 de septiembre de 1932, p.1. (Anexo imagen 8)

<sup>37</sup> *El Norte de Castilla*, 11-12 de agosto de 1932, p.1. (Anexo imágenes 9,10)

más radical estaba muy distanciada de otras fuerzas conservadoras del país. El levantamiento de Sanjurjo hizo que Redondo se marchara al exilio a Portugal, escapando de la justicia española, lo que no logró Ledesma que sí fue detenido. *Libertad* fue suspendido prohibiéndose incluso publicación de por vida<sup>38</sup>. Por ello, la Sanjurjada y la represión del gobierno hicieron que, con Onésimo Redondo en el exilio y Ledesma encarcelado, el jonsismo quedara completamente paralizado.

Hoy en día se sigue debatiendo acerca del número exacto de publicaciones que fueron suspendidas tras el suceso. Una de las cifras más consolidadas es la establecida por el periodista Pedro Gómez Aparicio, quien aseguró en su obra “*Historia del Periodismo español: de la dictadura a la Guerra Civil*” (1981), que el número final fue de 133 contando con diarios y semanarios<sup>39</sup>.

## **5. 1933: LA SENDA HACIA EL PODER**

A comienzos de 1933, las fuerzas de derecha estaban en una situación muy compleja. El gobierno republicano- socialista había debilitado a una derecha muy dividida. Sin embargo, se abría un año que cambiaría drásticamente el rumbo de todas estas facciones. Si hay una idea que las une en este instante es la necesidad de reorganizarse políticamente. Por eso se transformaron construyendo entidades más sólidas, pues sabían que si querían vencer a la izquierda debían cambiar la estrategia y apostar por la unidad.

Al mismo tiempo, comprendieron la importancia que tenía la prensa como vehículo para llegar a sus votantes, por lo que desde 1933 los partidos conservadores hicieron un gran esfuerzo para mejorar sus redes periodísticas. Tras las suspensiones de agosto de 1932, la prensa recuperaría una cierta libertad que se consolidaría con la campaña electoral para los comicios de noviembre de 1933.

### **5.1 Esfuerzo organizativo y reforzamiento periodístico**

En ese marco tuvo lugar la constitución del partido de derechas más importante de la etapa republicana, la CEDA. Tiene sus raíces en la dirección de Acción Popular y nació porque los intereses entre Gil Robles y Antonio Goicoechea dejaron de transcurrir por el mismo camino. A Gil Robles y Ángel Herrera no les preocupaba tanto la vuelta de la monarquía como

---

<sup>38</sup> TOMASONI, Matteo, *El caudillo olvidado. Vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905- 1936)*, España, Comares, 2017, p. 80.

<sup>39</sup> HIGUERA GARCÍA, Pilar, *op. cit.*, p. 37.

el respeto a la religión católica. Entendían que debían vencer a las izquierdas o estas acabarían con los valores tradicionales españoles. Por ello, la CEDA intentaría aglutinar a todas las fuerzas conservadoras del país.

Desde ese instante, *El Debate* pasó a ser el gran vehículo de la confederación de cara a la sociedad. El 1 de marzo, el diario reproducía con exaltación las palabras que Gil Robles pronunció en el Congreso de Acción Popular definiendo la nueva entidad política como la “*unión de agrupaciones derechistas de provincias que dejando a salvo las convenientes y legítimas autonomías regionales hace de lo que antes era suma o conjunto un todo orgánico con unidad de espíritu, de doctrina, de táctica y de jerarquía*”<sup>40</sup>.

Los alfonsinos eran, junto a los carlistas, quienes más debilitados se encontraban. Comprobaron que, por el momento, la vía armada no traería a su ansiado monarca. Pero, aun así, decidieron abandonar la poco esperanzadora apuesta de Acción Popular. El principal motivo fue el accidentalismo que estaban adoptando Gil Robles y sus seguidores. Esta decisión les llevó a fundar un partido propiamente monárquico alfonsino, Renovación Española. La prensa jugó un papel decisivo en su formación, pues ya desde noviembre de 1932 diarios como *La Nación* habían debatido sobre esta opción, al igual que sobre una posible colaboración política con los carlistas. En enero de 1933, el diario madrileño publicó las cartas que Antonio Goicoechea escribió sobre lo que acabarían siendo las bases del nuevo partido político. Finalmente, ese mismo mes la prensa anunció la nueva formación y *ABC* se convirtió en su órgano principal.

El mundo de la prensa era el instrumento más utilizado por las fuerzas políticas para llevar a cabo sus estrategias e informar de su opinión. Esto se vio perfectamente pocos días después de la formación de Renovación Española, cuando tuvieron lugar los incidentes de Casas Viejas. A pesar de que, en un principio, el partido alfonsino vio con buenos ojos la represión de las autoridades estatales para acabar con el foco anarquista, pronto decidieron cambiar de opinión. La brutalidad de los hechos podía ser utilizada para dar la imagen de un gobierno cruel que aplacaba a sus ciudadanos por medio de una fuerza abusiva. *La Nación* llegó a calificar a Azaña y sus hombres de “asesinos”, manteniendo durante semanas la sección “¡Casas Viejas!; Casas Viejas!”<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, “El Debate, un diario católico...”, *op. cit.*, pp. 63- 80.

<sup>41</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *La prensa monárquica...*, *op. cit.*, p. 41.

El carlismo fue quien más se esforzó en reforzar su prensa. En mayo, la Comución Tradicionalista fundaba la Sociedad Anónima Editorial Tradicionalista a la que Juan de Olázabal entregó la propiedad de *El Siglo Futuro*. Esta decisión supuso que el tradicionalismo acabase teniendo una de las redes periodísticas más importantes de toda la República. Por medio de la creación de dicha asociación, el partido pretendía publicar órganos periodísticos por todo el país.

Mientras tanto, la derecha más radical seguía su propio ritmo. El exilio de Redondo hizo que las relaciones entre él y Ledesma fueran cada vez más difíciles. Mientras este se sentía cada vez más atraído por el fascismo, Onésimo Redondo creía que, si se continuaba con la dinámica de Ledesma, las JONS perderían su esencia. Esto explica que, al ser Ledesma el único que estaba en España, desde 1933 el fascismo de José Antonio Primo de Rivera comenzara a calar en las JONS. De hecho, Ledesma colaboraría en la revista que Primo de Rivera y Manuel Delgado Barreto fundaron en marzo con el nombre *El Fascio*, inmediatamente incautada y clausurada por el gobierno. Con el paso de los meses, Onésimo Redondo y Ledesma se dieron cuenta de que si querían que el jonsismo tuviera importancia en el país necesitaban hacer un gran esfuerzo por cooperar. Así, en mayo llevaron a cabo una nueva intentona periodística creando *Jons*, órgano del partido.

## **5.2 Unidad de acción y despliegue propagandístico antes los comicios legislativos de noviembre**

La presión ejercida por las fuerzas de derecha al Gobierno durante todo este tiempo logró que finalmente se decretara la celebración de elecciones legislativas para el 19 de noviembre. Esta primera victoria de las derechas no hubiera sido posible sin la prensa y sin libertad periodística. Es decir, a pesar de existir momentos de dificultad como los vistos anteriormente, la prensa de oposición al régimen no estuvo durante este primer bienio sujeta a una censura tan agresiva como la que vivirá tras los comicios de febrero de 1936. Por ello, su papel fue clave a la hora de presionar al gobierno y lograr la convocatoria de elecciones. Al mismo tiempo, esto permitió que, aunque los partidos políticos de derecha no tuvieran ningún tipo de alianza, realmente su prensa sí llevó a cabo indirectamente una labor común al

desacreditar constantemente al gobierno por incidentes como Casas Viejas o la crítica a las medidas anticlericales<sup>42</sup>.

Ahora, las derechas habían comprendido que si querían ganar las elecciones debían acudir de forma conjunta. La CEDA fue quien más insistió en ello. *El Debate* asumió la misión de transmitir a la opinión pública la necesidad de acudir a las elecciones como un gran bloque, de manera que, el 15 de octubre CEDA, Renovación Española, Comunión Tradicionalista y agrarios comunicaron a través de la prensa la decisión de acudir a las elecciones como un bloque unido: la Unión de Derechas. Esto no implicaba ni mucho menos la disolución de los partidos, sino que todos ellos se apoyaban de cara a las elecciones, aunque las conversaciones no siempre fueron fáciles.

Una vez alcanzado el acuerdo, llegaba la campaña electoral, es decir, el momento de poner a la opinión pública de su parte. Es ahí cuando entró en juego la prensa, de nuevo en un ambiente generalizado de libertad. El esfuerzo realizado por cada una de estas fuerzas a la hora de la propaganda, tanto periodística como panfletaria, no tiene precedentes. Los diarios de estas facciones van a alentar al unísono a votar a las derechas. Por tanto, no podemos hablar para noviembre de 1933 de una prensa de derecha entendida como la propia de un único partido, pero sí si lo entendemos desde el punto de vista del voto. Fueron muchos los que se sumaron a la causa, entre ellos el agrarismo. En Castilla y León, *El Norte de Castilla* sí animaría en esta ocasión al voto de las derechas, aunque siempre con un tono más moderado. Por su parte, *Diario Regional* sería mucho más claro abriendo el día de las elecciones con una foto a toda página de los cuatro candidatos por Valladolid<sup>43</sup>. *Diario Regional* dio cada vez un papel más protagonista a Gil Robles quien, desde octubre de 1933, ocupó de forma constante la portada del diario y sus intervenciones eran calificadas como “magnífica actuación” o “discurso brillante”.

Desde el 15 de octubre, una de las estrategias más comunes de esta prensa fue la deslegitimación del primer bienio. Al mismo tiempo, se amenazaba con la inminente llegada de la revolución si no se sacaba a la izquierda del poder. Los cuatro valores comunes defendidos en campaña por la Unión de Derechas eran religión, familia, patria y propiedad<sup>44</sup>. Además, ya no se publicaban solo los discursos de los líderes de la facción propia del periódico. Así, por

---

<sup>42</sup> *Diario Regional*, 22 de octubre de 1933 y 10 de noviembre de 1933, pp.1, 8. (Anexo imagen 13)

<sup>43</sup> *Diario Regional*, 19 de noviembre de 1933, p. 1. (Anexo imagen 14)

<sup>44</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *La prensa monárquica...*, op. cit, p. 68.

ejemplo, en *El Debate* comienza a ser frecuente la publicación de los discursos de Goicoechea o Lamamié, aunque siempre fuera Gil Robles quien tuviera mayor protagonismo.

La prensa aunaba fuerzas por una causa común, de manera que la sociedad española no veía de primera mano las grandes diferencias que seguían existiendo. Finalmente, la derecha se impuso en las elecciones, lo que fue anunciado inmediatamente por la prensa con emoción.

## **6. LAS DERECHAS EN EL PODER. BIENIO RADICAL- CEDISTA (1934-1935)**

Poco iba a durar esta alegría inicial. Apenas unas semanas después de la victoria electoral, empezaban a salir a la luz las diferencias que nunca se habían ido. Gil Robles, cuyo partido fue el principal vencedor, se apresuró en trabajar por hacerse con un puesto en el gobierno, pero con una estrategia inesperada para sus socios. El líder de la CEDA decidió pactar con el partido radical de Lerroux, pues solo con ellos lograría formar la mayoría necesaria para hacerse con el poder. Esta decisión suponía que Gil Robles daba por concluida la alianza con los monárquicos, aceptaba formar un gobierno de centro- derecha y, sobre todo, aceptaba formar parte de la República.

### **6.1 El camino de la desunión interna**

Esta estrategia fue vista como una doble traición tanto por Renovación Española como por Comunión Tradicionalista ya que entendieron que Gil Robles simplemente los había utilizado para acceder al poder, siendo este su único interés. Además, se había vendido al régimen liberal republicano.

Por tanto, desde este instante se daba por disuelta la Unión de Derechas. A partir de entonces, alfonsinos y carlistas cargarían de forma constante contra el líder cedista a través de la prensa. Se le culpaba directamente en *La Nación* de haber sido el causante de la ruptura, iniciando un clima de hostilidad que perduraría durante años. Si las elecciones unieron a las derechas por una causa común, su victoria las volvió a dividir profundamente y la prensa fue el instrumento que le permitió a la sociedad conocer dicha división. La única buena noticia para estas fuerzas es que, con la formación de un gobierno conservador como era el radical- cedista, la censura se redujo para su prensa, especialmente en 1934.

A raíz de estos sucesos, el tono de alfonsinos y carlistas comenzó a radicalizarse. De hecho, *La Época*, que hasta entonces había moderado su crítica al régimen, en estos instantes

le declaró la guerra. Este aumento de la radicalidad propició que, poco a poco, muchos de los diarios alfonsinos y carlistas comenzaran a tener en mayor consideración a la derecha fascista que avanzaba posiciones.

La “traición” de Gil Robles sirvió, a su vez, para que Renovación Española y Comunión Tradicionalista acercaran posturas. A ambos les unía el resentimiento hacia la CEDA y el desprecio absoluto por la República en la que ahora participaba su antiguo socio. Por ello, ante la decepción de noviembre, decidieron abandonar la vía electoral y centrar sus esfuerzos en acabar con la República por la vía armada. En la primavera de 1934 una expedición compuesta por dirigentes de TYRE puso rumbo a Roma para pedir la colaboración del líder fascista Benito Mussolini. Querían obtener financiación y armamento para derrocar la República española. El mariscal italiano Balbo llegó a aceptarlo y acordó que, una vez triunfase el levantamiento, Italia reconocería el nuevo régimen y establecería alianzas comerciales con ellos<sup>45</sup>.

El plan parecía estar cerrado, pero nunca se llevaría a cabo. La conspiración quedó paralizada, pues parece que los intereses de Mussolini en Etiopía primaron por encima del acuerdo<sup>46</sup>. Se cree que la prensa monárquica jamás llegó a tener conocimiento de esta conspiración. Sí hubo diarios que hablaban de un levantamiento militar contra el régimen, pero lo hacían planteándolo como una opción más fruto de la radicalidad, como es el caso de *La Nación*. A todo ello hay que sumarle que la situación de la prensa no era la mejor en esos instantes. El Gobierno de Lerroux había declarado el estado de guerra y por tanto la censura previa tras los altercados de Artes Gráficas del 10 de marzo en Madrid. Por tanto, en caso de que cualquiera de ellos hubiera tenido constancia de la conspiración monárquica, previsiblemente no hubieran publicado al respecto.

1934 trajo consigo también la formación definitiva de Falange Española de las JONS. *Libertad* sería el primero en dejar constancia del acuerdo, comunicándolo en su ejemplar del 12 de febrero<sup>47</sup>. La nueva formación decidió anunciarlo en acto público en Valladolid, el 4 de marzo de 1934. La celebración en el Teatro Calderón fue todo un éxito en cuanto asistencia. Sin embargo, al acto también acudieron militantes de extrema izquierda, produciéndose distintos altercados. *Libertad* condenó el desorden que consideraba que había provocado la

---

<sup>45</sup> LIZARZA IRIBARREN, Antonio, *Memorias de la conspiración*, Madrid, Dyrsa, 1986, p.29.

<sup>46</sup> SAEZ, Ismael, “De la conspiración a la intervención: Mussolini y el Alzamiento Nacional”, en *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma*, 15 (1981), pp. 321-358.

<sup>47</sup> TOMASONI, Matteo, *op. cit.*, p. 105.

izquierda. No obstante, y a pesar de estar en el poder un gobierno conservador, desde Gobernación se decretó su suspensión. Se aplicó la Ley de Orden Público, permaneciendo el diario de Onésimo Redondo un mes suspendido.

Ante estas medidas, mientras la CEDA mantenía su apoyo a los radicales en el poder, monárquicos y falangistas acercaban posturas en su crítica a Gil Robles y la derecha accidentalista.

## **6.2 La derecha ante los sucesos de octubre de 1934**

Con una sociedad cada vez más radicalizada y con un clima de oposición al gobierno de Lerroux incluso desde las derechas, llegó la Revolución de octubre. La entrada de la CEDA en el gobierno llevó a la izquierda a iniciar una revolución de la que había rumores desde septiembre. Largo Caballero había amenazado que, si la CEDA llegaba al poder, mandaría a la huelga a UGT y actuó acorde a sus palabras. La CNT no se unió al completo, pero sí se sumó en puntos como Asturias.

El resultado fue una grave crisis socio- política entre el 5 y el 19 de octubre. El nuevo gobierno radical- cedista decretó la Ley Marcial y logró junto al Ejército y las autoridades estatales controlar la revolución. A diferencia de lo ocurrido hasta entonces, todas las fuerzas de derechas se unieron en la idea de salvar a España y decidieron apoyar al gobierno en su intento por sofocar la revuelta. Por encima de cualquier desencuentro con Gil Robles, las derechas entendían que lo que estaba en juego era el futuro del país y no había mayor miedo que el triunfo de una revolución marxista.

Por tanto, la Revolución de octubre sirvió para unir de nuevo, al menos momentáneamente, a las derechas. *La Nación*, siempre crítico con Gil Robles, pedía una tregua política con el Gobierno en su número del 6 de octubre para poder superar esta crisis<sup>48</sup>. *El Siglo Futuro* demandaba unidad en un momento tan crítico. Toda esta red periodística, incluida la católica, coincidirá en su dura crítica al socialismo y especialmente al expresidente Azaña. *Diario Regional* fue uno de los que llevó a cabo algunas de las críticas más duras sin que el gobierno pusiera ningún tipo de oposición, pues no iba dirigida contra él. Este diario católico, el alfonsino *ABC* o el tradicionalista *Pensamiento Navarro* no dudaron en alabar y agradecer al gobierno y al Ejército el servicio prestado a la nación.

---

<sup>48</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *La prensa monárquica...*, op. cit., p. 65.

Se daba, por tanto, para la prensa la situación opuesta a la vivida durante la Sanjurjada. En su momento el gobierno de Azaña suspendió a más de un centenar de periódicos conservadores de todo el país. Ahora, el gobierno de centro- derecha, permitió que solo la prensa de derecha publicase información al respecto con lo que ello conllevaba<sup>49</sup>. Durante semanas, los diarios socialistas, comunistas y nacionalistas fueron suspendidos mientras alfonsinos, católicos, falangistas y carlistas daban su propia versión de los hechos.

### 6.3 Actitudes políticas ante la represión

La realidad es que son muchos los expertos que entienden que las consecuencias periodísticas fueron ahora mayores que en agosto de 1932<sup>50</sup>. La represión que el gobierno llevó a cabo en estos momentos fue contra la prensa izquierdista, la cual siempre había sido mucho más frágil económicamente que la de las derechas. A ello se suma que algunas suspensiones como la de *Mundo Obrero*, fueron más duraderas, por lo que las pérdidas económicas se incrementaron.

Por tanto, de la represión periodística de octubre se pueden obtener varias consecuencias. La más inmediata es el aumento de la radicalidad político- social y periodística tanto de la izquierda como de las derechas. La segunda es que, tras los incidentes, el gobierno radical- cedista será mucho menos permisivo con las publicaciones del país, no dudando en aplicar la Ley de Orden Público siempre que fuera necesario. La última consecuencia, y ligada a la anterior, es que el aumento en la dureza de esa represión provocó que buena parte de la prensa de izquierda, especialmente obrera, tuviera que recurrir a la clandestinidad como única vía para llegar a sus seguidores.

Todo ello fue aprovechado en un primer momento por la derecha. Ante el ambiente de libertad del que disfrutaban, estas fuerzas no dudaron en mostrar el desprecio que sentían por los partidos izquierdistas y nacionalistas a los que acusaban de los hechos<sup>51</sup>. “Inconcebibles monstruosidades” o “criminal movimiento” son algunas de las expresiones que los periódicos publicaron tras los hechos<sup>52</sup>. La reacción de las derechas fue aprovechar la represión que el gobierno ejerció contra los periódicos izquierdistas para generar una propaganda que tenía

---

<sup>49</sup> *El Siglo Futuro*, 6 de octubre de 1934, p.1. (Anexo imagen 15)

<sup>50</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, “Aproximación al estudio...”, *op. cit.*, pp. 57-76.

<sup>51</sup> Ídem.

<sup>52</sup> *Diario Regional*, 9 de octubre de 1934, p.1. (Anexo imagen 16)

como misión hacer extender entre la opinión pública la idea de que, si no se operaba como lo había hecho el gobierno, la izquierda llevaría a la nación a la catástrofe.

Los monárquicos aprovecharon el momento para asociar ya no solo a la izquierda, sino al régimen republicano con el caos, reforzando la institución de la Monarquía. Especialmente curiosa fue la visión que *La Nación* dio sobre las suspensiones periodísticas en esta ocasión, quitando cualquier tipo de responsabilidad al gobierno y afirmando que fueron los propios diarios izquierdistas quienes se habían “autoimpuesto” esa medida por animar a la revolución y la desgracia<sup>53</sup>.

No obstante, el clima de unidad entre las derechas volvería a desaparecer rápidamente. Los primeros desencuentros llegaron los días posteriores a lograrse el control de la situación. *La Nación* y *El Siglo Futuro*, en representación de los monárquicos, continuando en la línea mostrada previamente, publicaban que sería un grave error pensar que se había acabado con la revolución comunista- marxista. Aunque se hubiera controlado, el peligro seguía existiendo por lo que el siguiente paso debía ser iniciar una represión a la altura de los hechos y acabar de una vez por todas con la República. Como era de esperar, la CEDA no aprobaba esa radicalidad y menos aun cuando por fin habían logrado llegar al Gobierno.

#### **6.4 La censura periodística en 1935**

El gobierno, que había decretado el estado de guerra tras los sucesos, no lo retiró hasta pasados cuatro meses. La censura iniciada con la prensa izquierdista acabó afectando también a buena parte de la derecha. Los desencuentros entre monárquicos y fascistas con el gobierno, al que acusaban de no haber llevado a cabo una represión más dura contra líderes de la izquierda como Azaña, hicieron que su prensa sufriera también la represión gubernativa, aunque no fue comparable a la que vivieron socialistas y comunistas. De hecho, el conjunto de la prensa del país fue sometida a la censura previa durante más de un año. No sería hasta enero de 1936 cuando, con motivo de la celebración de elecciones un mes más tarde, Alcalá Zamora suspendió el estado de excepción<sup>54</sup>.

Durante todo este tiempo, la Comunción mantuvo la unidad y el mejor ejemplo de ello fue la creación unos meses antes del *Boletín de Orientación Tradicionalista*. Renovación Española, en cambio, comenzó a dividirse desde la llegada de Calvo Sotelo. Este y sus

---

<sup>53</sup> HIGUERA GARCÍA, Pilar, *op. cit.*, p. 47.

<sup>54</sup> Ídem.

seguidores ansiaban la caída inmediata de la República, mientras que el sector de Goicoechea no perdía la esperanza de pactar con la CEDA. La creciente radicalidad propició que aquel ideara un gran plan basado en la formación de un bloque de derecha que excluía a Gil Robles y se compondría de TYRE, el Partido Nacionalista Español y FE de las JONS, recibiendo el nombre de Bloque Nacional. No obstante, los falangistas acabaron declinando la propuesta.

El falangismo atravesaba un momento complicado desde verano. Las diferencias entre Ledesma y Primo de Rivera eran cada vez mayores disputándose la dirección del partido. Este último fue quien salió elegido como máxima autoridad por los miembros del propio partido. *Libertad* no mostró ninguna de estas cuestiones en sus publicaciones, pero no fue por falta de libertades, sino porque era importante dar la imagen de cara a la opinión pública de que la derecha fascista seguía unida mientras se hacía fuerte.

Por ello, ante el deseo de acabar con la República de los monárquicos y la estrategia de ascender políticamente por parte de FE de las JONS, el acuerdo parecía una solución para ambos. *La Época* fue uno de los primeros diarios en comunicar las intenciones a la sociedad. Sin embargo, las noticias de su propia prensa le jugarían una mala pasada al Bloque Nacional. Al publicarlo, la noticia llegó a Gobernación, quien censuró a los periódicos alfonsinos, carlistas y falangistas. El gobierno de Lerroux silenciaba así a las derechas antirrepublicanas e impedía el comunicado oficial de su formación el 7 de diciembre. Solo unas hojas sueltas sacadas de los talleres de *La Nación* pudieron informar a la opinión pública de la formación de Bloque Nacional, quien traería a España un estado autoritario, corporativo, católico y foral<sup>55</sup>. A pesar de aplicar la censura sobre el manifiesto, la prensa sí pudo dar su opinión sobre la formación. *La Nación* pasó a ser el órgano de Bloque Nacional, pues *ABC* decidió mantener a priori un tono más moderado.

Desde la formación de Bloque Nacional, TYRE reinició la campaña de desprestigio contra Gil Robles, insistiendo en la que fue su jugada de 1933 y su abstención a la hora de condenar a Azaña por la Revolución de octubre. Se le mostraba a inicios de 1935 como un “traidor de España”. Por ello, gracias a la privilegiada posición de la CEDA en el Gobierno, en febrero de 1935 Gobernación cerró la oficina de TYRE en un intento de golpear la red periodística monárquica. Las circunstancias habían propiciado que durante 1935 el gobierno

---

<sup>55</sup> GALINDO HERRERO, Santiago, *Historia de los partidos monárquicos*, Madrid, Estades, p.256.

radical- cedista estuviese tan preocupado por el control de la prensa de izquierdas como de la derecha antirrepublicana.

Falange también sufriría la censura del Gobierno durante 1935, pero el partido estaba más preocupado de recomponerse que de las propias suspensiones. Ledesma abandonó finalmente la formación, pero Onésimo Redondo se mantuvo del lado de Primo de Rivera. Es en 1935 cuando el partido experimentó el verdadero proceso de fascistización, lo que inmediatamente caló en su prensa y a su vez provocó la suspensión desde Gobernación. Las suspensiones perjudicaban a unos periódicos que ya eran escasos y apenas tenían fondos por lo que Primo de Rivera decretó el cierre definitivo de *Libertad*. Caía el principal órgano de la derecha fascistizada en Castilla y León. Desde entonces, todos los esfuerzos del partido se centraron en *Arriba*, nacido como semanario en marzo. Una vez más, la suspensión del Gobierno sumió en una grave crisis a un diario de extrema derecha, suspendiéndolo de julio a octubre, lo que provocó su cierre a inicios de 1936.

El gobierno radical- cedista se esforzaba mucho por frenar a las fuerzas de derecha y sabía que silenciar a su prensa era una de las mejores formas. De hecho, incluso *El Siglo Futuro* y *El Debate* fueron multados con una sanción de 10.000 pesetas por publicar a finales de 1935 sobre la crisis y las tiranteces existentes entre los miembros de gobierno<sup>56</sup>. Finalmente, un escándalo en el partido de Lerroux lo sacaría del gobierno a finales de año. Desde ese instante, ninguna decisión parecía dar estabilidad a un Gobierno que acabará convocando las terceras elecciones en seis años.

## **7. 1936: DERECHAS Y FRENTE POPULAR**

La dimisión de Chapaprieta y su sustitución por Portela no logró mejorar la situación política del país. El desorden público y la violencia eran constantes y la prensa lo recogía como forma de presionar al gobierno y al régimen.

### **7.1 Vuelta a la libertad periodística: los comicios de febrero**

La convocatoria de elecciones tuvo una consecuencia positiva para la prensa: el regreso de la libertad de expresión. Tras suspenderse el estado de excepción, las derechas aprovecharon rápidamente la nueva situación. Por ejemplo, el Tradicionalismo publicó diversos números con tono claramente violento insistiendo en el desorden presente en las calles desde el primer día

---

<sup>56</sup> HIGUERA GARCÍA, Pilar, *op. cit.*, p. 48.

de república. A pesar de poder alterar el orden público con ello, ninguna publicación fue suspendida, cumpliendo el gobierno con la libertad de prensa prometida. La campaña de los alfonsinos fue algo más moderada, aunque sí hizo apología del régimen monárquico, lo que también se permitió.

Lo que sí criticaron las fuerzas políticas es que la campaña, pese a la afirmación de Portela, no se realizara en igualdad de condiciones. El gobierno decidió que solo él podría utilizar la aviación y la radio como medios propagandísticos, lo que afectaba especialmente a las fuerzas de derecha que tenían una mayor financiación.

De una forma u otra, en cuanto se anunció la convocatoria de elecciones para febrero, todos los partidos comenzaron a movilizarse. Calvo Sotelo y Goicoechea dejaron de lado sus diferencias y decidieron que la posición de Renovación Española sería acudir a las elecciones de nuevo formando un gran bloque de derechas. Las discusiones llegarían por la cuestión cedista. *ABC* siempre se identificó más con el programa de la CEDA, por lo que buscó la alianza con Gil Robles a pesar de no compartir su accidentalismo. Finalmente, se acordó la alianza, pero con condiciones, lo que generaría tensiones entre los propios periódicos de las facciones involucradas. Mientras *ABC* o *La Época* consideraban que la alianza debía ser duradera, *El Debate* le daba únicamente validez electoral.

Mientras tanto, el carlismo aumentó la radicalidad de su discurso. El manifiesto de Frente Popular, a priori fue calificado como una “horrible farsa” por diarios como *La Unión*, pero no evitó despertar la preocupación del tradicionalismo<sup>57</sup>. Por eso, se sumó a la idea de Renovación Española de acudir a las elecciones en alianza a pesar del desprecio que sentían por Gil Robles y la democracia. Algunas publicaciones tradicionalistas del momento permiten observar las profundas diferencias que seguían existiendo entre las derechas. Fal Conde afirmó en *El Siglo Futuro* que en su opinión sería incorrecto hablar de “unión de derechas”, siendo el término correcto “Frente Nacional Contrarrevolucionario”<sup>58</sup>.

La situación era completamente distinta a noviembre de 1933. La sociedad conocía de primera mano que las relaciones entre las derechas no eran buenas, especialmente con la CEDA. Por ello, la prensa en esta campaña no se esforzó tanto por tapar dichas diferencias. La estrategia ahora era insistir en la necesidad de votar a los partidos que querían salvar a España ya que, si

---

<sup>57</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *El Carlismo y su red...*, op. cit., p. 137.

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p. 128.

no ganaban, el Frente Popular iniciaría inmediatamente la revolución marxista. No todos los diarios apoyaron la decisión de su partido, como el carlista *La Unión* que criticó la cooperación con Gil Robles.

Desde los sectores conservadores y católicos se daba la imagen de que serían unas elecciones de abrumadora mayoría cedista. *El Debate* daba por supuesta la victoria. Con el diario de Ángel Herrera a la cabeza, los periódicos católicos fueron los únicos que trataron de dar la imagen de cara a la opinión pública de que las derechas se entendían perfectamente. Mientras sus páginas animaban al voto de la derecha, los monárquicos animaban a votar a la Monarquía. Al mismo tiempo, la prensa esperaba impaciente que los líderes de sus partidos les entregasen el manifiesto de formación del Frente Contrarrevolucionario para poder publicarlo a la población. La campaña avanzaba y ni se llegaba a un acuerdo definitivo ni mucho menos a un manifiesto. *El Debate* insistía en que el acuerdo estaba cerrado, pero el *Boletín de Orientación Tradicionalista* o *El Siglo Futuro* llegaron a advertir a sus lectores que no creyeran nada de otros diarios de derechas, explicando que las conversaciones estaban siendo muy difíciles.

Por su parte, Falange llegaba en una situación difícil a las elecciones pues sus recursos económicos eran muy deficitarios. A pesar de ello, Primo de Rivera no quiso descuidar la labor periodística pues sabía lo importante que era en un momento así y más cuando por fin podrían publicar sin censura. Por ello, se decidió ascender a Vicente Cadenas al puesto de jefe nacional interino de Prensa y Propaganda, quien se había formado bajo las directrices del ministro de propaganda más destacado del momento, el nacionalsocialista Joseph Goebbels. Este se lanzó a abrir nuevos periódicos falangistas por diversos puntos del país.

En este ambiente, el 16 de febrero se celebraron las elecciones. Dos días después, la victoria del Frente Popular era clara y con ella llegó la decepción de las derechas.

## **7.2 Censura total a las derechas bajo la presidencia de Azaña**

La prensa monárquica encontraba un claro culpable en la derrota: Gil Robles. Una vez más pasó a ser el centro de las críticas de una prensa que esperaba recelosa la formación del nuevo gobierno frente populista. Solo *El Debate* pareció mostrar una actitud de colaboración con la República. Tras la victoria de Frente Popular, sectores de extrema izquierda se lanzaron

a las calles a celebrarlo. Fruto del clima de radicalidad, se procedió al asalto de cárceles donde había presos políticos condenados bajo el gobierno de Lerroux.

Con al aumento del desorden público, el nuevo gobierno de Azaña recuperó la censura previa. El mismo 17 de febrero se restablecía el estado de excepción, presente ya en el país durante los próximos cinco meses<sup>59</sup>. La queja de los periódicos de las derechas aumentaba porque, mientras Gobernación permitía la apología del marxismo y el régimen bolchevique, la censura actuaba de manera cada vez más estricta con ellos, especialmente con los monárquicos. El Decreto de Readmisión de los obreros despedidos durante la Revolución de octubre fue el elemento que acabó por posicionar a todas las derechas contra el gobierno. El rechazo a la medida fue tal que directores como Luca de Tena decidieron dimitir de su cargo antes de llevarla a cabo. Con el cambio de dirección, *ABC* se sumaba al resto de periódicos alfonsinos y carlistas en aumentar la agresividad y el tono de sus publicaciones.

Pocos días después llegaron los rumores de que el gobierno iba a acabar con la enseñanza de las órdenes religiosas. La noticia fue vista por muchos como una traición a España, especialmente por los carlistas. La división entre las derechas era más clara que nunca. Por un lado, la CEDA y su prensa apostaron por colaborar con el régimen. Por otro lado, se dibujaba un claro conjunto de fuerzas de derecha antisistema compuesto por TYRE y Falange.

Desde estos instantes, la dinámica de las fuerzas de derecha antisistema fue la abstención en los procesos democráticos y a partir de mayo su prensa sufrió los efectos de la censura previa en cada publicación. La censura aumentaba al ritmo de la inestabilidad en el país. Incluso la prensa provincial, como *Diario Regional*, va a sufrir un control cada vez más estricto, siendo habituales los borrones negros en sus hojas y los espacios vetados<sup>60</sup>. En el caso del diario vallisoletano, muchas secciones se censuraban repitiendo la frase “Lea V. *Diario Regional* y en todas sus portadas se leía “Visado por censura previa”<sup>61</sup>.

Las derechas usaron la prensa para transmitir el caos que había en las calles. *El Siglo Futuro* o *La Nación* insistieron constantemente en el bandolerismo y la violencia vivida cada día. Con ello transmitían realidades, pero también buscaban dar a la población la idea de que esta iba a ser la dinámica en el país con el nuevo gobierno. Se publicaban los asaltos, robos y

---

<sup>59</sup> HIGUERA GARCÍA, Pilar, *op. cit.*, p. 50.

<sup>60</sup> *Diario Regional*, 16 de julio de 1936, pp. 1, 3. (Anexo imagen 19)

<sup>61</sup> *Diario Regional*, 16 de mayo de 1936, p.1. (Anexo imagen 20)

asesinatos casi cada día. De nuevo, la respuesta estatal fue la censura. La “señá doña Anastasia” era la única referencia subliminal que estos diarios podían hacer sobre la censura<sup>62</sup>.

Mientras se criticaba la delincuencia de la izquierda, los periódicos no reflejaban así el aumento de la violencia protagonizado por los militantes de Falange. Los enfrentamientos entre falangistas y miembros de extrema izquierda eran ya habituales. Al mismo tiempo, los alfonsinos y carlistas estaban cada vez más divididos entre ellos e incluso internamente. La cuestión de la sucesión en el trono se complicó en abril, lo que separó aún más a los monárquicos. Sus diarios publicaban sobre ello, pues era una de las cuestiones en que la censura no actuaba.

La temática de las facciones de derechas se volvía plana. La información ganaba terreno a la opinión en unos diarios cada vez más mermados por la censura. *Diario Regional* informaba en sus páginas que el gobierno retomaba la cuestión del Estatuto catalán, pero ya no opinaba al respecto, se limitaba a dar la información.

### **7.3 Se cumple el objetivo de la derecha antirrepublicana: sublevación militar de julio de 1936**

La situación en el país cada vez era peor. Se extendían las huelgas y cada día había múltiples enfrentamientos en las calles. Las fuerzas de derecha transmitían su preocupación por esta cuestión a un gobierno que posponía el debate sobre el desorden público. Al mismo tiempo, los diarios mostraban su lamento por una censura cada vez más estricta y arbitraria. La intromisión de Gobernación en la cuestión de la información era tal que los diarios de derecha recibían la información de la actualidad del país días después de que se produjesen los hechos. Así, por ejemplo, *El Siglo Futuro* tardaría hasta una semana en publicar los asesinatos de Yeste ocurridos a finales de mayo<sup>63</sup>.

El 13 de julio llegó la noticia de que el líder alfonsino Calvo Sotelo había sido asesinado. *El Siglo Futuro* no pudo publicar libremente sobre ello, saliendo ese día la totalidad de su portada en blanco y con el título “visado por censura previa”<sup>64</sup>. *La Época* decidió voluntariamente suspender su periódico. Su director opinaba que la barbarie del régimen no podía alcanzar ya niveles más altos, por lo que sobraban las palabras. *ABC* sí rindió un gran

---

<sup>62</sup> BARREIRO GORDILLO, Cristina, *El Carlismo y su red..., op. cit.*, p. 225.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 241.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 253.

homenaje a su líder sin mencionar al gobierno en ningún momento. La prensa católica se unió en su dolor por el asesinato, pero solo se le permitió informar sobre los hechos<sup>65</sup>.

El 18 de julio se informaba del levantamiento militar contra la República iniciado en Marruecos. Los diarios de derechas mostraban su más absoluta euforia por los hechos. *Diario Regional* celebraba el pronunciamiento anunciando el fin de la censura de “un régimen dictatorial y opresor”, aunque no sería así<sup>66</sup>. Los cambios llegaron de manera inmediata. Las oficinas de *ABC* en Madrid fueron tomadas por la izquierda, siendo el fin de la dirección alfonsina en la capital durante años. Al mismo tiempo, *El Debate* publicaría el 19 de julio su último número, cerrando definitivamente por la contienda. El estallido de la Guerra Civil polarizó definitivamente al conjunto de la prensa en dos grandes bandos; el que salvaría a España o el que supondría su ruina según afirmaban los diarios derechistas. Alfonsinos y carlistas se sumaron sin contestación a los falangistas en apoyo del golpe militar. El ansiado levantamiento armado había llegado y desde ese mismo instante, la prensa de estas facciones comenzó a crear el mito de la Cruzada de 1936 con los mártires Calvo Sotelo, Primo de Rivera y Onésimo Redondo.

## 8. CONCLUSIONES

A pesar de los optimistas deseos con que nació la República, esta no llegó a ser capaz de garantizar nunca una permanente libertad de expresión. Esto no implica que la tónica dominante fuese la falta de libertad, al contrario, los medios de comunicación gozaron de una inicial etapa de esplendor hasta tal punto que jamás se había visto en el país tal cantidad de periódicos como en los primeros años de la República. Sin embargo, a medida que avanzó el tiempo, la creciente inestabilidad político- social hizo que la libertad de expresión fuera cada vez más fugaz, como en 1936 cuando la censura previa se hizo constante. Esto se debe a que la estrategia más repetida por los gobiernos para poner fin a esos momentos de tensión social fue la suspensión de las libertades constitucionales.

Los gobiernos republicanos sabían la importancia que tenía la prensa. Algunas de las principales figuras políticas tenían una estrecha relación con los periódicos y sus directores como Gil Robles y *El Debate* de Ángel Herrera, o Goicoechea y *ABC* de Luca de Tena. La relación por tanto entre los partidos y la prensa era más que evidente. Esta actuaba de

---

<sup>65</sup> *Diario Regional*, 14 de julio de 1936, p.1. (Anexo imagen 21)

<sup>66</sup> *Diario Regional*, 19 de julio de 1936, p.1. (Anexo imagen 23)

intermediaria entre las élites y la sociedad, formaba una potente opinión pública y, como resultado, podía movilizar a la población. Por ello, no es casualidad que en la República, etapa marcada por la politización y radicalización periodística, la agitación social fuera uno de sus problemas más habituales. Esto explica que, a lo largo de los cinco primeros años de República, los sucesivos gobiernos fueran especialmente estrictos con las fuerzas más extremas. Anarquistas, comunistas, jonsistas y falangistas sufrieron en mayor medida la vigilancia de Gobernación. La supervisión y suspensión de sus publicaciones se asociaba directamente al control de estas fuerzas políticas y sus seguidores.

Consecuencia de ello es que, a pesar de las críticas que recibió la Ley de Orden Público por parte de la oposición, esta no fuera abolida cuando se produjo el cambio de gobierno a finales de 1933. Una vez llegaban al poder, tanto la izquierda como las derechas usaron los instrumentos necesarios para neutralizar a la prensa rival en los momentos de mayor tensión político- social, lo que suponía generar una única opinión pública en el país creada por los diarios afectos al gobierno del momento. Fue el caso de la Sanjurjada en 1932 cuando el gobierno de Azaña decretó la suspensión masiva de periódicos conservadores. Solo la prensa de izquierda e independiente pudo publicar al respecto, por lo que caló en el ideario colectivo la idea de que el mundo conservador había formado parte de dicho levantamiento, cuando únicamente los monárquicos estuvieron involucrados. La situación inversa se vivió con la Revolución de octubre de 1934, cuando Lerroux y su gobierno de centro- derecha ordenaron la suspensión de la prensa de izquierdas.

A ello se suma la relevancia que tuvo la prensa en la formación y disolución de alianzas políticas. El mundo periodístico no fue importante solo para transmitir las ideas de los partidos políticos a la sociedad, sino también para el proceso inverso. Por ello, podemos encontrar publicaciones de diarios alfonsinos que clamaban por la formación de un partido puramente monárquico antes de formarse Renovación Española. Lo mismo ocurrió con *El Debate* y la campaña que llevó a cabo de forma constante para una colaboración entre todas las derechas hasta que finalmente se hizo realidad con la creación de la CEDA. Era clave que la prensa gozase de libertad para incrementar el poder y los apoyos de los partidos.

Todo ello corrobora además que no es posible hablar de una derecha unida, pues siempre hubo diferencias muy notables entre las distintas facciones, a pesar de que en ciertos momentos tratasen de ocultarse. La prensa de todas estas fuerzas fue la que trató de tajarlas en momentos

en que era necesaria la unidad, como los comicios de 1933, pero también las sacaron a la luz como cuando la relación entre los monárquicos y la derecha accidentalista se rompió definitivamente.

Por contra, los momentos de mayor libertad de expresión fueron los enmarcados en los procesos electorales. Con motivo de las campañas, los gobiernos dieron libertad absoluta al mundo periodístico. En esos instantes se permitían todas las estrategias o publicaciones. Buen ejemplo de ello se vivió en los comicios de 1936 cuando, a pesar de estar prohibido, se le permitió a los diarios monárquicos hacer apología de esta institución.

Por último, queda demostrada la relevancia que la prensa de provincia tuvo en localidades con una menor densidad de población como Valladolid. *Diario Regional* era, junto a *El Norte de Castilla*, el periódico más importante de la localidad como resultado de una sociedad en la que dominaba el conservadurismo. Su papel fue clave tanto a la hora de transmitir la opinión pública de la provincia y el mundo rural como para generar uno de los apoyos más fuertes de las derechas.

La prensa fue un reflejo de la situación de continua inestabilidad y falta de consenso que se vivió durante la Segunda República. Esta se movió en la ambigüedad entre el reconocimiento de todas las fuerzas políticas a su importancia y su continuo silencio para intentar lograr una estabilidad que nunca fue prolongada en el tiempo.

## **9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **9.1 Fuentes**

*ABC* (digitalizado).

*Diario Regional*, Valladolid.

*El Norte de Castilla* (digitalizado), Valladolid.

*El Siglo Futuro* (digitalizado).

### **9.2 Bibliografía**

AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Diarios, 1932- 1933. Los cuadernos robados*, Barcelona, Crítica, 1997.

BARREIRO GORDILLO, Cristina, “Aproximación al estudio de la prensa durante la Segunda República”, en *Revista RE- Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, 3 (2007), pp. 57-76.

BARREIRO GORDILLO, Cristina, *El Carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid, Editorial Actas, 2002.

BARREIRO GORDILLO, Cristina, “El Debate, un diario católico en la II República”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 18 (2003), pp. 63- 80.

BARREIRO GORDILLO, Cristina, *La prensa monárquica en la Segunda República. Los diarios madrileños*, Bilbao, Grafite Ediciones, 2004.

CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2011.

GALINDO HERRERO, Santiago, *Historia de los partidos monárquicos*, Madrid, Estades, 1954.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014.

HIGUERA GARCÍA, Pilar, *La libertad de prensa en España durante la Segunda República*, (Trabajo de Fin de Máster), Universidad de Cantabria, 2019.

LIZARZA IRIBARREN, Antonio, *Memorias de la conspiración*, Madrid, Dyrsa, 1986.

MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República y Guerra Civil*, Madrid, Actas, 2002.

MARCOS DEL OLMO, Concepción, “1931: La representación parlamentaria vallisoletana en el contexto de la derecha castellano y leonesa”, en de Prado Moura, Ángel (coord.), *Memoria, progreso y cultura. Homenaje al profesor Rafael Serrano García*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2017, pp. 199- 212.

PAREDES, Javier, “La Revolución de Asturias (1934): en 15 días, golpistas del PSOE y sus cómplices asesinaron a más de 1.000 personas”, en *Hispanidad*, (28 de octubre de 2018), disponible en: [https://www.hispanidad.com/la-resistencia/la-revolucion-de-asturias-1934-en-15-dias-golpistas-del-psoe-y-sus-complices-asesinaron-a-mas-de-1-000-personas\\_12004974\\_102.html](https://www.hispanidad.com/la-resistencia/la-revolucion-de-asturias-1934-en-15-dias-golpistas-del-psoe-y-sus-complices-asesinaron-a-mas-de-1-000-personas_12004974_102.html). Consultado el 29 de mayo de 2021.

SAEZ, Ismael, “De la conspiración a la intervención: Mussolini y el Alzamiento Nacional”, en *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma*, 15 (1981), pp. 321-358.

SÁNCHEZ GARRIDO, Ildelfonso, *Los medios de comunicación en la II República española: Luces y sombras de la libertad de expresión*, (Tesis Doctoral), Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016.

TOMASONI, Matteo, *El caudillo olvidado. Vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905- 1936)*, España, Comares, 2017.

## 10. ANEXO

Tabla que muestra los periódicos de mayor tirada e influencia en Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra suspendidos tras el levantamiento de Sanjurjo (12/08/1932). A mayores se reflejan cabeceras castellano leonesas ya que fue una zona donde el conservadurismo y el catolicismo siempre tuvieron la mayor fuerza.

| <b>Título</b>                        | <b>Tipo de publicación</b> | <b>Ciudad</b>    | <b>Tendencia política</b> |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------|---------------------------|
| <i>ABC</i>                           | Diario                     | Madrid y Sevilla | Monárquico alfonsino      |
| <i>Acción Española</i>               | Mensual                    | Madrid           | Monárquico alfonsino      |
| <i>El Castellano</i>                 | Diario                     | Burgos           | Sindicalista católico     |
| <i>El Correo Catalán</i>             | Diario                     | Barcelona        | C. Tradicionalista        |
| <i>El Correo de Lérida</i>           | Diario                     | Lérida           | C. Tradicionalista        |
| <i>El Debate</i>                     | Diario                     | Madrid           | Acción Popular            |
| <i>El Defensor de los labradores</i> | Semanario                  | Burgos           | Sindicalista católico     |
| <i>El Día de Palencia</i>            | Diario                     | Palencia         | Sindicalista católico     |
| <i>El Diario de Ávila</i>            | Diario                     | Ávila            | Acción Popular            |
| <i>El Ideal agrario</i>              | Diario                     | Zamora           | Agrarismo                 |
| <i>El Pensamiento Navarro</i>        | Diario                     | Pamplona         | C. Tradicionalista        |
| <i>El Siglo Futuro</i>               | Diario                     | Madrid           | C. Tradicionalista        |
| <i>Diario Regional</i>               | Diario                     | Valladolid       | Acción Popular            |
| <i>Heraldo Alavés</i>                | Diario                     | Vitoria          | C. Tradicionalista        |
| <i>La Ciudad y los campos</i>        | Semanario                  | Segovia          | Acción Popular            |
| <i>La Constancia</i>                 | Diario                     | San Sebastián    | C. Tradicionalista        |
| <i>La Gaceta Regional</i>            | Diario                     | Salamanca        | Acción Popular            |
| <i>La Nación</i>                     | Diario                     | Madrid           | Monárquico alfonsino      |
| <i>Libertad</i>                      | Semanario                  | Valladolid       | Extrema derecha           |

Tabla de elaboración propia con la colaboración de *Diario Regional* (18/09/1932), BARREIRO GORDILLO, Cristina, *El Carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid, Editorial Actas, 2002 y CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2011.



# Imagen 2. El Siglo Futuro destina toda su portada a relatar la guerra de iglesias y conventos en Madrid. (12/05/1931)



QUEMA DE CONVENTOS

Por el honor y la vida de España

Hace unos días, con motivo de los sucesos desarrollados en Barcelona y Eibar, circulaba con "El Libertador" que pedía al Gobierno que para castigar a los conventos y a los conventos de aquellos conventos, debería volver a establecer en "El Libertador" que se refiere a todo de "los días que viene de Océano".

Los representantes de los laicos a España en los días de ayer. Ahí están los señores de los periódicos que se refieren a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

El día que viene de Océano, "El Libertador" que se refiere a los sucesos de "El Libertador".

**DIARIO CATOLICO**  
FUNDADO POR DON RAMÓN NUCEDA Y ROMEA EL 19 DE MARZO DE 1875  
Año LVI.-Número 17.139  
Madrid, martes 12 de mayo de 1931  
2.ª época.-Año XXIV.-Número 7.358

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de San Francisco, 11  
Teléfono número 15124

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Anual, 10 pesetas  
Semestral, 5 pesetas  
Trimestral, 3 pesetas  
Por número, 10 céntimos

SUCURSAL Y TALLERES  
Paseo de la Ilustración, 11  
Teléfono número 16022

## La triste jornada de ayer

Al poner la pluma sobre el papel para escribir estas líneas, los sentimientos que bien han de ser expresados por los lectores de esta revista, son de una naturaleza que no puede ser expresada por las palabras. Los sentimientos que bien han de ser expresados por los lectores de esta revista, son de una naturaleza que no puede ser expresada por las palabras.

Disturbios, por una parte, y por otra, se refiere a determinados hechos que se han producido en las localidades francamente católicas de muy diversa índole. Los sentimientos que bien han de ser expresados por los lectores de esta revista, son de una naturaleza que no puede ser expresada por las palabras.

## LOS SUCESOS DEL DOMINGO Y DEL LUNES

### Iglesias, conventos y asilos quemados en Madrid y provincias

#### Disturbios y declaración del estado de guerra

El domingo, día 10 de mayo, se produjo en Madrid un día de disturbios que se prolongó hasta el lunes. Los sucesos comenzaron en la noche del domingo, cuando se produjo un incendio en la iglesia de San Mateo. Los disturbios se extendieron a otras localidades de Madrid y provincias.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

## El intento de asalto a una armería

El día 11 de mayo se produjo un intento de asalto a una armería situada en el barrio de San Mateo. Los atacantes fueron detenidos por la Guardia de Seguridad.

SE REESTABLECE EN PARTE LA CIRCULACION

Concedida la Casa del Pueblo la que los elementos extremistas se aprovecharon de la ausencia para...

UNA MANIFESTACION ANTE EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

A las diez y media de la noche una multitud se hizo frente al Ministerio de la Gobernación...

LA LITURGIA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

Comienza el incendio de Iglesias y conventos

Los grupos de la izquierda comunistas a llegar a las once y media de la noche...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

Comienza el incendio de Iglesias y conventos

Los grupos de la izquierda comunistas a llegar a las once y media de la noche...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

Comienza el incendio de Iglesias y conventos

Los grupos de la izquierda comunistas a llegar a las once y media de la noche...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

Comienza el incendio de Iglesias y conventos

Los grupos de la izquierda comunistas a llegar a las once y media de la noche...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

Comienza el incendio de Iglesias y conventos

Los grupos de la izquierda comunistas a llegar a las once y media de la noche...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

Comienza el incendio de Iglesias y conventos

Los grupos de la izquierda comunistas a llegar a las once y media de la noche...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

Comienza el incendio de Iglesias y conventos

Los grupos de la izquierda comunistas a llegar a las once y media de la noche...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

EL GENERAL QUIERO EL LLANO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

LA BARRA LAMPARONADA

El director de Seguridad Pública ha ordenado que se celebren...

AMALBO A OTRA ALMORZA

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

LA ENTORRILLADA ATUNADA

La oficialidad, situada en la calle de Alcalá, de la zona de la derecha...

LOS ACURDOS DEL ATENEO

Poco después de las diez se inauguró el movimiento de la Cooperación...

EL DIA DE AYER

Los extremistas organizados de nuevo el PAGO...

EL CONVENIO DE MARAVILLAS

A las diez y media de la noche, un grupo numeroso de parlamentarios...

UNA NOTA DEL GOBIERNO

A las diez y media de la noche, cerca de las once de la mañana...

Para niños... HIPPOSITOS SALUD... Es el más sano... DILIGENCIAS JUDICIALES... NOTAS VARIAS... EL CONVENIO DE MARAVILLAS...



# Carta pastoral del Cardenal Primado

## Deberes religiosos y políticos de los católicos en la situación actual

(Continúa)

salmente usados en la Iglesia para impetrar la divina misericordia, conforme a lo que estipulamos en nuestra circular del día 11 de Abril.

### Deberes de los católicos en tanto al Gobierno provisional

Indudablemente es, por razón de todos, hacer constar que la Iglesia no admite preferencias hacia una forma particular de gobierno.

Podrá discutirse en el terreno de los principios filosóficos cuál es la mejor y más sana forma de gobierno que entre los pueblos cristianos haya una cierta unanimidad en preferir el determinado régimen; pero la Iglesia sobre este punto, ha reservado su parecer, y es natural que así haya

procedido ya que la mejor forma de Gobierno de una nación no se ha de determinar solamente a la luz de los principios filosóficos, sino ponderando multitud de circunstancias de lugar, tiempo y personas. La tradición, la historia, la índole y temperamento de cada pueblo, su cultura y civilización, sus usos y costumbres, su estado social, sus aspiraciones y sus circunstancias externas que le rodean, pueden hacer preferible una forma de Gobierno que teóricamente no sea la más perfecta.

Siendo el fin director de la autoridad civil el promover el bien temporal de sus súbditos, no toca a la Iglesia, que tiene un fin mucho más alto, descender a un campo donde se ventilen intereses que, aunque muy respetables, son de un orden muy inferior.

Más no por eso se desentendiéndolo por entero del bien temporal de sus hijos. Es misión de paz la suya, y para mantener la paz, que es fundamento del bien público y condición necesaria de progreso, está siempre dispuesto a colaborar, dentro de su esfera de acción, con aquellos que ejercen la autoridad civil.

Peró, a su vez, más que esta, resalte los derechos que otorgó a la Iglesia su divino Fundador, y que dentro también de la esfera de acción de Poder temporal la ayuda, en perfecta concordia, al cumplimiento de sus altísimos fines.

A la luz de estos principios, fidedignos y determinados, son los deberes que incumben a los católicos con relación al Gobierno provisional que hoy rigen los destinos de nuestra Patria.

La Santa Sede, en ocasiones andálgas ha tratado normas, que los católicos deben cumplir con fidelidad.

Según estas normas, es deber de los católicos tributar a los Gobiernos constituidos de hecho respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y para el bien común.

Sírvanos en este punto de guía para nuestra conducta la prudentísima actitud de la Santa Sede, que al darse por notificada de la constitución del nuevo Gobierno provisional, declaró estar dispuesta a secundarle en la obra de mantenimiento del orden social, confiado que el también, por su parte, regulará los derechos de la Iglesia y de los católicos en sus acciones, de la más totalidad de la población profesa la religión católica.

### Deberes de los católicos en la actuación política

Más de una vez se ha repetido en estos últimos días que la Iglesia no debe mezclarse en la política. Pero como ya advirtió Pío X, "no es ciertamente la Iglesia quien ha caído a la arena

política; ha sido arrastrado a ese terreno para mullarla y desmenuarla".

Quo se le ha de conceder cuando menos el derecho de defenderse en el mismo terreno en que se la combata? "Cuando la política toca al altar, decía Su Santidad Pío XI a la "Federación Universitaria Italiana, entonces la Religión, y la Iglesia y el Papa, que la representan, "no sólo tienen derecho, sino deber" de dar indicaciones y normas, que los católicos tienen el deber de buscar y la obligación de seguir".

De aquí que el Sumo Pontífice Pío XI reprochó la doctrina que afirma que es un abuso a la autoridad eclesiástica el que la Iglesia prescribe al ciudadano lo que debe hacer.

No se presupone la Iglesia de intereses puramente temporales, y no quiere invadir ajenas jurisdicciones ni privar a sus hijos de la legítima libertad en aquellas cosas que Dios dejó a las disputas de los hombres; pero tampoco puede consentir que se desmoronen o se mermen sus derechos ni los derechos religiosos de sus hijos. Cuando esto sucede, cumplirá un deber, al que no pue-

de sustituirse sin faltar a su misión divina, advirtiéndoles a los católicos el peligro, exhortándoles a comportarse y dándoles las normas para el mejor logro de sus fines superiores.

A los católicos toca el actuar y cumplir los mandatos y normas de la Iglesia, que con la asistencia del Espíritu Santo, que la gobierna, y con la experiencia de veinte siglos, sabe hallar siempre en medio de las mayores obscuridades, el camino de la verdad y del acierto.

La Iglesia, pues, nos enseña en primer lugar que "cuando los enemigos del reinado se desmoronan y renuncian, ningún católico puede permanecer inactivo", refiriendo en un lugar o dudando solamente a sus negocios particulares.

"Procurar y socorrer", dice Su Santidad Pío XI en su encíclica de la Realiza de Nuestro Señor Jesucristo—la visita de la sociedad a Jesucristo—to con la acción y con las obras es ciertamente deber de los católicos; pero muchos de ellos parece que no tienen en la convivencia social ni el peso ni la autoridad que les indigno falta a quienes hayan

ante sí la autoridad de la verdad. Esas desventajas quizá proceden de la "laguna y hondona" de los tiempos, que se abstienen de luchar o resisten débilmente, con lo cual es forzoso que los católicos de la Iglesia cobren mayor tenacidad y audacia".

"A vosotros—dice a su vez a los católicos Pío X en su encíclica "Communium in sacramentis"—a vosotros toca resistir valerosamente contra esta funestísima propensión que tiene la moderna sociedad a acomodarse, cuando más acerca la lucha contra la religión, en una inerte neutralidad" levantada sobre vientos resaca y compromisos; todo en daño de lo justo y de lo honesto, olvidados de aquella inflexible y terminada sentencia de Cristo: "El que no está conmigo está contra mí".

El mismo Pío X, en su último documento "In extremis", escribió estas palabras: "Tengan todos presente que ante el peligro de la religión y del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso". De lo cual lógicamente

la dedujo nuestro venerable predecesor el cardenal Aquilino, en la primera de sus memorias "Normas de Acción Católica y Social" que los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de los pueblos".

A esto equivaldría su abstención, pues, como advirtió el Papa León XIII en su encíclica "Immortale Dei": "si los católicos se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuyas ideas pueden no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno".

Para impedir que esto suceda, se requiere por parte de los católicos una prudente y eficaz actuación política. "No es deber de todos los católicos—dice Su Santidad Pío X en su encíclica de 25 de Agosto de 1910—usar de las armas políticas que tiene a la mano para defender a la Iglesia y también para obligar a los políticos a mantenerse en su terreno y no ocuparse de la Iglesia, sino para darle lo que le es debido".

Esta actuación debe enca-

minarse de manera especial a que "tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas de la nación, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo".

¡Será preciso insistir en la oportunidad de esta advertencia en los momentos actuales de la vida española, cuando van a elegirse unas Cortes Constituyentes que han de resolver, no sólo sobre la forma de Gobierno, que al fin es cosa de importancia secundaria y accidental, sino sobre otros muchos puntos de gravedad suma, de trascendencia inabarcable para la Iglesia y los católicos y para toda la nación".

Nos hallamos en una de esas horas en que se va a decidir, quizá de manera irremediable la orientación y el porvenir de nuestra Patria.

En estos momentos de tan grave incertidumbre, cada católico debe medir la magnitud de sus responsabilidades y cumplir valerosamente con su deber. Si todos ponemos

la vista en los intereses superiores, sacrificados to secundario, el objetivo de lo principal: si todos nuestros esfuerzos para luchar con perfecta cohesión y disciplina, sin vacuos alardes, pero con fe en nuestros ideales, con abnegación y espíritu de sacrificio, podremos mirar tranquilamente al porvenir, seguros de la victoria.

Si permanecemos "quietos de la victoria", "si nos dejamos expedito el camino a los que se esfuerzan en destruir la religión o flaquean el triunfo de nuestros aliados a la benevolencia de nuestros enemigos, ni aun tendremos derecho a lamentarnos cuando la triste realidad nos demuestre que, habiendo tenido la victoria en nuestra mano, ni supimos luchar con denodo ni sucumbir con gloria".

En las circunstancias actuales todos los católicos, "sin distinción de partidos políticos", deben unirse en apretada falange. Lo que hace años el Papa Pío X juzgaba "necesario e indispensable", lo es hoy más todavía: "Necesario e indispensable—dice aquel glorioso Pontífice—ha juzgado

la Iglesia, respecto de los católicos de España, que, si no pudiera lograrse una unión permanente y habitual, se estableciesen, cuando menos severos transitorios, "por medium actus transiens", siempre que los intereses de la religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado con daño a la Iglesia".

"Adhucnos prontamente a tal unión o acción práctica como—continúa el citado Sumo Pontífice—"se debe imprescindible de todo católico", sea cual fuere el partido político a que pertenezca".

Quisáramos no tener que escribir nombres, que pueden ser bandera de combate de diversos grupos, pero nos hemos impuesto el deber de hacer con esta claridad, y así cumpliremos lealmente. Y así decimos a todos los católicos, republicanos o monárquicos: "Podéis noblemente discurrir cuando se trate de la forma de gobierno de nuestra nación o de intereses puramente temporales; pero cuando del orden social está en peligro, cuando los derechos y

la religión están amenazados, "es deber imprescindible de todos uniros para defenderlos y salvarlos".

Es urgente que en las actuales circunstancias los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, en las cuales pueden permanecer libremente, se unan de manera seria y eficaz para conseguir que sean elegidos candidatos que ofrezcan plenas garantías de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

En la elección de estos candidatos no habrá de darse importancia a sus tendencias monárquicas o republicanas, sino que se mirará sobre todo otra consideración a las antedichas garantías.

Podrá servirnos de ejemplo lo que hicieron los católicos de Baviera después de la revolución de Noviembre de 1918; estos unidos y concordes trabajaron arduamente para preparar las primeras elecciones, en las cuales alcanzaron una notable mayoría, aunque sólo relativa; de manera que, constituyendo el grupo parlamentario más fuerte, pudieron, como ates-

guntan los hechos, salvar al país del bolchevismo que amenazaba y que aun llegó a dominar algún tiempo, defendiendo los intereses de la religión hasta la conclusión de un Concordato, muy favorable a la libertad de la Iglesia y de las escuelas confesionales.

No se hablaba de Monarquía o de República sino que toda la campaña electoral se basó en estos dos puntos: "Defensa de la religión y defensa del orden social".

Esta consideración sería factible si todos los católicos que pertenecen a un partido cualquiera recordaran que "están obligados, como enseñó Su Santidad Pío X, a conservar íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar, de cualquier manera que sea, a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, sino también a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos constitucionales".

Juzgamos innecesario descomulgar a más personas. No es tiempo de largos discursos, sino de orar, de obrar,

de trabajar, de sacrificarse si es preciso, por la causa de Dios y por el bien de nuestra amada Patria.

Si lo hacéis todos, venerables hermanos y muy amados hijos, Dios bendecirá vuestros esfuerzos. Brenda de la bendición divina sea la que Nos os demos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Madrid, 4 de Mayo de 1931. Pedro, cardenal Segura y Sáez, arzobispo de Toledo.

Por mandato de su señoría reverendísima el cardenal arzobispo, mi señor, doctor Benito M. de Morales, secretario canónico.

(Esta carta pastoral será leída al pueblo fiel en la forma acostumbrada).





# Imagen 6. El Norte de Castilla, como diario independiente, muestra en sus páginas con neutralidad la situación de las diversas candidaturas de Valladolid. (25/06/1931)

El Norte de Castilla

JUEVES 25 DE JUNIO DE 1931

## La candidatura de don Antonio Royo Villanova

### MTIN EN VILLANOVA

Ayer se celebró en Valladolid el primer acto de la candidatura de don Antonio Royo Villanova. El acto tuvo lugar en la casa de don Antonio Royo Villanova, en la plaza de toros, a las 10 de la mañana. En primer lugar, don Antonio Royo Villanova, acompañado de don Juan de Dios y don Juan de Dios, hizo un discurso en el que expuso su programa y su programa. Después de esto, se celebró un momento de silencio en memoria de don Antonio Royo Villanova. El acto terminó a las 11 de la mañana.

## Notas militares

En un momento de construcción del edificio en el Cuartel de San Juan, se produjeron unos accidentes que ocasionaron la muerte de un soldado y la herida de otro. Los hechos ocurrieron el día 23 de junio, cuando se estaba trabajando en la construcción del edificio. Un soldado cayó desde una altura de unos metros, ocasionando su muerte. Otro soldado resultó herido por un objeto que cayó desde lo alto.

## Notas teatrales

De teatro adentro. En el teatro de San Juan, se representará el día 25 de junio, a las 8 de la noche, la obra "El hombre de paja" de G. B. Shaw. La obra será dirigida por don Juan de Dios. El teatro de San Juan, situado en la plaza de toros, es uno de los más importantes de Valladolid.

## La coalición republicana-socialista

### Su manifiesto electoral

La coalición republicana-socialista, integrada por los partidos de la izquierda, ha publicado su manifiesto electoral. El manifiesto, que se distribuirá en las zonas electorales, expone el programa de la coalición para las elecciones municipales. Entre los puntos más importantes del programa, se encuentran la defensa de la República, la mejora de las condiciones de vida de la población, y la realización de obras de infraestructura.

## NOTAS MUNICIPALES

Para la sesión de hoy. El Ayuntamiento de Valladolid celebrará el día 25 de junio, a las 10 de la mañana, una sesión ordinaria. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## Derecha liberal republicana

La candidatura del señor don Juan de Dios. En un momento de construcción del edificio en el Cuartel de San Juan, se produjeron unos accidentes que ocasionaron la muerte de un soldado y la herida de otro. Los hechos ocurrieron el día 23 de junio, cuando se estaba trabajando en la construcción del edificio. Un soldado cayó desde una altura de unos metros, ocasionando su muerte. Otro soldado resultó herido por un objeto que cayó desde lo alto.

## PARA HOY

El día de mañana, domingo, se celebrará en Valladolid una sesión extraordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## Vida escolar

El cierre de la Prueba. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid la Prueba de Matemáticas. La prueba será organizada por el Ayuntamiento de Valladolid. El objetivo de la prueba es evaluar el nivel de conocimientos de matemáticas de los alumnos de la enseñanza primaria.

## El canal de San José en Toro

El canal de San José en Toro. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Toro una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del canal de San José. El canal de San José es una obra de infraestructura que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población de Toro.

## El Comercio, Industrias y Agricultura

El Comercio, Industrias y Agricultura. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## El Comercio, Industrias y Agricultura

El Comercio, Industrias y Agricultura. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## El Comercio, Industrias y Agricultura

El Comercio, Industrias y Agricultura. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## El Comercio, Industrias y Agricultura

El Comercio, Industrias y Agricultura. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## Fiestas populares

Fiestas populares. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## Fiestas populares

Fiestas populares. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## Fiestas populares

Fiestas populares. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.

## Fiestas populares

Fiestas populares. El día 25 de junio, a las 10 de la mañana, se celebrará en Valladolid una sesión ordinaria del Ayuntamiento. En esta sesión se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio del Ayuntamiento. También se tratará el expediente de adjudicación de la obra de construcción del edificio de la Biblioteca Municipal.





# Imagen 9. El Norte de Castilla informa sobre el pronunciamiento del general Sanjurjo. (11/08/1932)

## El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE DE VALLADOLID  
FUNDADO EN 1854  
EL QUE MAS CIRCULA EN LA REGION CASTELLANA

### LA CRISIS DEL CAMPO

#### Atonía pecuaria

La gran reduccion del campo a que comienza la observacion que aparece estas cosas, pero sobre todo al problema que se plantea. En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

En el momento actual, resulta evidente que una gran parte de los ganaderos de el norte y centro de Castilla, se ven obligados a abandonar sus explotaciones pecuarias, ya que no encuentran salida para sus productos. En consecuencia, se ven obligados a vender sus animales a precios muy bajos, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas. Este estado de cosas, si no se corrige pronto, puede tener graves consecuencias para el sector ganadero de la zona.

## UN MOVIMIENTO MILITAR PRODUCE PERTURBACIONES EN MADRID Y SEVILLA

### La madrugada en Madrid.-Energica represion del movimiento.-Manifestaciones populares aclaman a la Republica.-El Congreso acuerda unánimemente su apoyo al Gobierno.-En Sevilla se sublevan la Guardia civil y la guarnición, con Sanjurjo a la cabeza

### El Gobierno manda a Sevilla numerosas fuerzas militares.-En Madrid se restablece la normalidad.-Tranquilidad en el resto de España

### A ULTIMA HORA QUEDA DOMINADO EL MOVIMIENTO EN SEVILLA

**EL GOBIERNO CONVULSO**  
Madrid 11.- Desde las primeras horas de la mañana se ha producido un movimiento de tropas que ha ocasionado perturbaciones en Madrid y Sevilla. El Gobierno ha tomado medidas para restablecer la normalidad en ambas ciudades. En Madrid, se han desplegado numerosas fuerzas militares para controlar la situación. En Sevilla, se ha producido un levantamiento de la Guardia Civil y la guarnición, liderado por el general Sanjurjo. El Gobierno ha enviado a Sevilla refuerzos militares para sofocar el movimiento.

**LA DIRECCION DE SEGURIDAD**  
Madrid 11.- La Dirección de Seguridad ha informado de que el movimiento de tropas que se ha producido en Madrid y Sevilla, no tiene carácter revolucionario. Se trata de un movimiento de tropas que ha sido organizado por un grupo de militares que se oponen al Gobierno. La Dirección de Seguridad ha tomado medidas para controlar la situación y evitar que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EL CAPITAN SILVESTRE, HIJO DEL GENERAL DEL MISMO APELLIDO, SE HALLA GRABEMENTE HERIDO**  
Madrid 11.- El capitán Silvestre, hijo del general del mismo apellido, ha resultado gravemente herido durante el movimiento de tropas que se ha producido en Sevilla. El capitán Silvestre fue uno de los líderes del movimiento y resultó herido al intentar escapar de la ciudad. Su estado de salud es grave y se le espera que falle.

**LA ENKAPTACION EN MADRID**  
Madrid 11.- Se ha producido un movimiento de tropas que ha ocasionado perturbaciones en Madrid. El movimiento ha sido liderado por un grupo de militares que se oponen al Gobierno. El Gobierno ha tomado medidas para controlar la situación y evitar que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**UN REGISTRO**  
Madrid 11.- Se ha producido un registro de un grupo de militares que se oponen al Gobierno. El grupo de militares fue descubierto por las autoridades y se les ha detenido. El grupo de militares se había preparado para realizar un movimiento de tropas que ocasionara perturbaciones en Madrid.

**CHOCOS EN SEVILLA**  
Sevilla 11.- Se ha producido un choque entre las fuerzas gubernamentales y las fuerzas rebeldes en Sevilla. El choque tuvo lugar en el centro de la ciudad y ocasionó numerosas bajas. Las fuerzas rebeldes, lideradas por el general Sanjurjo, intentaron escapar de la ciudad pero fueron derrotadas por las fuerzas gubernamentales.

**EL GOBIERNO MANDA A SEVILLA NUMEROSAS FUERZAS MILITARES**  
Madrid 11.- El Gobierno ha enviado a Sevilla numerosas fuerzas militares para sofocar el movimiento que se ha producido en la ciudad. Las fuerzas militares han sido desplegadas en diferentes puntos de la ciudad para controlar la situación y evitar que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EN MADRID SE RESTABLECE LA NORMALIDAD**  
Madrid 11.- En Madrid se ha restablecido la normalidad tras el movimiento de tropas que se produjo la madrugada del día de ayer. Las fuerzas gubernamentales han controlado la situación y se ha evitado que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EN SEVILLA SE SUBLEVAN LA GUARDIA CIVIL Y LA GUARNICION, CON SANJURJO A LA CABEZA**  
Sevilla 11.- En Sevilla se ha producido un levantamiento de la Guardia Civil y la guarnición, liderado por el general Sanjurjo. El levantamiento comenzó de madrugada y se ha extendido rápidamente por la ciudad. Sanjurjo ha asumido el mando de las fuerzas rebeldes.

**EL GOBIERNO MANDA A SEVILLA NUMEROSAS FUERZAS MILITARES**  
Madrid 11.- El Gobierno ha enviado a Sevilla numerosas fuerzas militares para sofocar el movimiento que se ha producido en la ciudad. Las fuerzas militares han sido desplegadas en diferentes puntos de la ciudad para controlar la situación y evitar que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EN MADRID SE RESTABLECE LA NORMALIDAD**  
Madrid 11.- En Madrid se ha restablecido la normalidad tras el movimiento de tropas que se produjo la madrugada del día de ayer. Las fuerzas gubernamentales han controlado la situación y se ha evitado que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EN SEVILLA SE SUBLEVAN LA GUARDIA CIVIL Y LA GUARNICION, CON SANJURJO A LA CABEZA**  
Sevilla 11.- En Sevilla se ha producido un levantamiento de la Guardia Civil y la guarnición, liderado por el general Sanjurjo. El levantamiento comenzó de madrugada y se ha extendido rápidamente por la ciudad. Sanjurjo ha asumido el mando de las fuerzas rebeldes.

**EL GOBIERNO MANDA A SEVILLA NUMEROSAS FUERZAS MILITARES**  
Madrid 11.- El Gobierno ha enviado a Sevilla numerosas fuerzas militares para sofocar el movimiento que se ha producido en la ciudad. Las fuerzas militares han sido desplegadas en diferentes puntos de la ciudad para controlar la situación y evitar que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

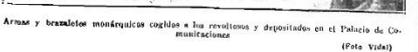
**EN MADRID SE RESTABLECE LA NORMALIDAD**  
Madrid 11.- En Madrid se ha restablecido la normalidad tras el movimiento de tropas que se produjo la madrugada del día de ayer. Las fuerzas gubernamentales han controlado la situación y se ha evitado que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EN SEVILLA SE SUBLEVAN LA GUARDIA CIVIL Y LA GUARNICION, CON SANJURJO A LA CABEZA**  
Sevilla 11.- En Sevilla se ha producido un levantamiento de la Guardia Civil y la guarnición, liderado por el general Sanjurjo. El levantamiento comenzó de madrugada y se ha extendido rápidamente por la ciudad. Sanjurjo ha asumido el mando de las fuerzas rebeldes.

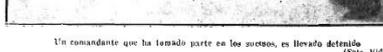
**EL GOBIERNO MANDA A SEVILLA NUMEROSAS FUERZAS MILITARES**  
Madrid 11.- El Gobierno ha enviado a Sevilla numerosas fuerzas militares para sofocar el movimiento que se ha producido en la ciudad. Las fuerzas militares han sido desplegadas en diferentes puntos de la ciudad para controlar la situación y evitar que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EN MADRID SE RESTABLECE LA NORMALIDAD**  
Madrid 11.- En Madrid se ha restablecido la normalidad tras el movimiento de tropas que se produjo la madrugada del día de ayer. Las fuerzas gubernamentales han controlado la situación y se ha evitado que el movimiento se extienda a otras zonas del país.

**EN SEVILLA SE SUBLEVAN LA GUARDIA CIVIL Y LA GUARNICION, CON SANJURJO A LA CABEZA**  
Sevilla 11.- En Sevilla se ha producido un levantamiento de la Guardia Civil y la guarnición, liderado por el general Sanjurjo. El levantamiento comenzó de madrugada y se ha extendido rápidamente por la ciudad. Sanjurjo ha asumido el mando de las fuerzas rebeldes.



Armas y banderol monárquicos cogidos a los revolucionarios y depositados en el Palacio de Cordero. (Foto Vidua)



Un comandante que ha tomado parte en los sucesos, es llevado detenido. (Foto Vidua)



Imagen 11. Notas expuestas por *Diario Regional* que demuestran la incipiente radicalidad del diario. (3/09/1932)

Si los católicos, ante lo que está pasando, no se deciden a abstenerse de comprar la prensa francamente mala o neutra, tienen mucho por qué temer para lo porvenir.

No se pueden hacer ya ciertos equilibrios.

¿Monarquía? ¿República? ¿Qué más da? Ambas son compatibles con la Iglesia Católica y bajo una y otra puede ésta padecer persecución.

La religión está por encima de todo régimen político.

Imagen 12. Crítica de *Diario Regional* a la libertad de prensa en el momento junto a la lista de los periódicos suspendidos en España. (18/09/1932)

Valladolid - Año XXV - Núm. 8795 Domingo 18 de Septiembre de 1932

# Diario Regional

RELIGIÓN • PATRIA • ORDEN • TRABAJO

**Tarifa de suscripción EN VALLADOLID**

Trimestre . . . . . 6 Ptas.  
Semestre . . . . . 12 »  
Año . . . . . 24 »

**Tarifa de suscripción EN PROVINCIAS**

Trimestre . . . . . 750 Ptas.  
Semestre . . . . . 14 »  
Año . . . . . 26 »

## Hacia la apostasía nacional en Méjico

**Cómo prosigue con saña la persecución religiosa**

Mientras en Rusia las autoridades soviéticas colocan al sacerdote en la categoría de los parásitos y lo castigan en un hospital, hay una república en otro lado del océano en la que para acabar con la influencia sacerdotal, han puesto en práctica otros medios no menos ruidosamente diabólicos. En república de Méjico.

Las corrientes bolcheviques, cualquiera sea la forma en donde se desencadenen, se encarnan contra la propia dignidad del hombre, contra todo aquello que simboliza en la sociedad la primacía de lo espiritual. Tal primacía es cambiada, porque ella representa una liberación, porque asegura una autonomía. Con tanto y tanta protesta, la acción instintiva desaja al ateísmo: nace a Dios y lo encuentra; las dictaduras de la suspensión se oponen y quieren impedirlo.

Y frente a su sereno el progreso material, los procedimientos persecutorios de una barbarie críptica; poseen un espíritu de crueldad. Pero todo esto se quiebra en fracción desde que intentan penetrar en el santuario de las almas, donde que se encuentran en presencia de lo divino. Se sienten oprimidos por algo invisible, algo misteriosamente impalpable, que escapa a su política frente a frente de una conciencia con Dios. Contra aquello que hay de físicamente impalpable, de in-

## DATOS PARA LA HISTORIA

# La libertad de Prensa en España

Muchos de nuestros lectores no se habrán dado cuenta de la magnitud de la irregularidad constitucional (dejar irregularidad es un eufemismo) que representa la suspensión simultánea de los periódicos—diarios y semanarios—decretada fulminantemente el 10 de Agosto último por el ministro de la Gobernación con ocasión del movimiento insurreccional promovido aquel día. Decimos que no se habrán dado cuenta de la magnitud de dicha irregularidad, porque no conocen el número de periódicos a los que alcanzó la suspensión.

Para que vean en qué sima ha caído bajo un régimen, que según los republicanos, es esencialmente democrático, la libertad de la Prensa, vamos a transcribir una lista—por cierto incompleta—que anda circulando por ahí.

Alava.—"Heraldo Alavés", de Victoria.

Almería.—"El Heraldo de Almería" y "La Independencia".

Ávila.—"El Diario de Ávila".

Bilbao.—"El Luchador", de Palma de Mallorca.

Barcelona.—"El Correo Catalán" y "Reacción".

Burgos.—"El Castellano", "A B D", "El Decano de los Boraceros" y "El Eco de Aranda".

Caceres.—"Extremadura" y "El Faro de Extremadura", de Plasencia.

Chalix.—"La Informacion", de Orense.

Chelva.—"El Guacalete", de Jerez, y "El Diario de Jerez".

Ciudad Real.—"El Pueblo Manchego", de Ciudad Real, y "El Defensor", de Tomelloso.

Córdoba.—"El Defensor de Córdoba".

La Coruña.—"El Ideal Gallego", de La Coruña, "La Verdad", de El Ferrol, y "El Compostelano", de Santiago.

Cercena.—"El Nord di Cercena" y "Tradición Guadiana", de Orlé, Granada.—"El Ideal" y "La Verdad".

Cuadalupe.—"La Palanca".

Culiacán.—"La Cruz", "El Pueblo Córdobés" y "La Defensa", de Jacon, "La Provincia", de Utiel.

Lérida.—"La Luz", de Astoria, "El Pensamiento Astorgués" y "Diario de Lérida".

Lérida.—"El Correo de Lérida", "Logroño", "Diario de la Rioja", "Laga", "La Voz de la Rioja", Murcia.—"La Verdad".

Pamplona.—"El Pensamiento Navarro", "La Tradición Navarra", y "Diario de Navarra".

Palencia.—"El Día de Palencia".

Pontevedra.—"El Diario de Pontevedra".

Sabánigo.—"La Gaceta Regional".

Santander.—"Diario Montañés", "Segura", "El Atlántico".

Sorta.—"El Avistador Numantino", de Soria, y "El Hogar y el Pueblo", de Burgo de Osma.

Sevilla.—"El Correo de Andalucía", "La Unión", y "El Observador".

Tarazona.—"La Cruz", de Tarazona, "La Tradición", de Tortosa, y "Jurentud", de Vall.

Turis.—"El Ideal" y "Actualidad".

Valladolid.—"Las Provincias", "Valladolid", "DIARIO REGIONAL" y "Libertad".

Vizcaya.—"El Pueblo Vasco" y "La Gaceta del Norte", de Bilbao.

Zamora.—"El Correo de Zamora", "Heraldo de Zamora" y "El Ideal Agrario".

Zaragoza.—"El Noticiero", "Alcazar", "El Día".

Madrid.—"A B C", "El Siglo Veintiuno", "Informaciones", "La Nación", "Diario Universal", "Martes", "Gaceta y Justicia", "Crítico" y "El Mundo".

En Madrid, y desde antes de los meses del 10 de Agosto, fueron suspendidos y suspensos algunos: "El Imparcial", "El Mundo Obrero", "La Correspondencia", "El Tiempo".

En todas esas publicaciones fueron suspendidos a pesar de que el artículo 34 de la Constitución actual dice taxativamente: "NO PODRÁ INTERDICARSE LA SUSPENSIÓN DE NINGUN PERIÓDICO SINQ POR SUSTENCIÓN FIRME".

Claro está que para desvirtuar y anular las libertades y derechos que concede la Constitución a los ciudadanos, expresiones y entidades, está una ley que se llama "de defensa de la República" y que todo lo deja encomendado al arbitrio ministerial. Pero esto es peor: o tener la facultad de poner tal NO sobre un periódico se le entosa a un ministro. Y si esto es repúblicano, que venga Platón y lo vea.

Esto es dictatorial en todos los países del mundo. Que que no se ha de proclamar que esto es así.

## Desoladora perspectiva del mundo obrero

**Causas y concausas del malestar proletario**

El espectáculo que ofrece el mundo obrero no puede ser más desolador.

El trabajador, en general, está mediocritado por los partidos políticos, castro de los organismos societarios, empujados por el paro o la patibula, explotado y expoliado por los conflictos que se dicen sus redentores.

Atenido de poco tiempo acá, el interés político por los que la organización obrera, sindicatos sociales, el trabajador, fídel a toda aspersion reivindicatoria, se ha visto precipitado por la pendiente de los más radicales extremos que tienen por base la lucha de clases, condición precisa, según se dicen, para el triunfo del proletariado.

Porque, merced a sus ignorancias religiosas, el obrero no sabe que existe una Economía cristiana, solidamente basada en los principios de la equidad y de la justicia. No sabe que la Religión tiene soluciones para todos sus problemas sin excepción, en el orden espiritual, y en el físico, en el moral, en el económico y en el momentáneo cotidiano. No sabe que los problemas del salario, de la jornada, de la vivienda, de la cultura, de la asistencia social están ya solucionados con la aplicación de los postulados del Evangelio. No sabe que en lo más perniciosa subterfugio y las

51

**Imagen 13.** Viñetas satíricas con las que *Diario Regional* desacreditaba a Manuel Azaña y la izquierda para las elecciones de noviembre de 1933. (22/10/1933), (10/11/1933)





Imagen 15. El Siglo Futuro informa sobre la Revolución de octubre iniciada recientemente y muestra su total apoyo al gobierno. (6/10/1934)

MIRAR LA REVISTA desde el momento en que se publica en la casa del pueblo de Mondragón. El precio es de un céntimo. Se vende en todas las librerías y papelerías de la zona. En el caso de no haberlas, dirigirse al Centro de Estudios Sociales de Mondragón. Teléfono 100.

# EL SIGLO FUTURO

DIOS PATRIA REY

DOMINGO 7 DE OCTUBRE.—VIENE: TRÁNSITO DEL ROSARIO; SAN JOSÉ MARCOS; FERIA; SERGIO; BAJO MARCELLO Y APOLITO; MARTINES; Y AUGUSTO; PRESBITERO.

Año LIX.—Número 18.119

Méridc, sábado 6 de octubre de 1934

2.ª época.—Año XXVII.—Número 8.537

## La Comunion Tradicionalista y el nuevo Gobierno

**Auto la lucha empeñada.—Nuestra actitud clara. Esta crisis y otras.—La incorporación de parte de las derechas.—Recordando.—El cacullo y la nave**

por don José María LANZANTE DE CLAIBRE

Para poder decir nuestra opinión a propósito de la declaración de este Gobierno, como he dicho en otras ocasiones, y con respecto a lo que en la actualidad se está haciendo en el Poder público y a su evolución, me voy a ocupar de un momento en un momento de la situación política y social de España y de la revolución que se está haciendo en ella.

El nuevo Gobierno que se ha formado en Madrid, como he dicho en otras ocasiones, y con respecto a lo que en la actualidad se está haciendo en el Poder público y a su evolución, me voy a ocupar de un momento en un momento de la situación política y social de España y de la revolución que se está haciendo en ella.

## En la Casa del Pueblo de Mondragón (Guipúzcoa) ha sido fusilado por elementos socialistas el diputado tradicionalista don Marcelino Oreja Elósegui

En Mondragón, provincia de Guipúzcoa, los socialistas se han apoderado de la Casa del Pueblo, y han fusilado al diputado tradicionalista don Marcelino Oreja Elósegui. Este hecho es una clara muestra de la violencia que se está haciendo en España.

**EL SEÑOR**  
**Don Marcelino Oreja Elósegui**  
Diputado a Cortes por Vizcaya  
INGENIERO DE CAMINOS  
**Falleció ayer, 5 de octubre de 1934,**  
en Mondragón (Guipúzcoa)  
VILMENTE ASESINADO POR LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA

## EL SEGUNDO DIA DE HUELGA

**Se intensifican los servicios, se normalizan los abastecimientos, abre el comercio y circulan tranvías, taxis, autobuses y el "Metro"**

**Coacciones, sabotajes, agresiones cobardes y sucios con tiros y muertos y heridos**

El segundo día de huelga en Vizcaya se ha desarrollado con una gran actividad. Los servicios de abastecimiento se han normalizado, y el comercio ha comenzado a abrirse. Sin embargo, se siguen produciendo actos de violencia y coacción.

## ¿QUÉER USTED PERSONAL DE CONFIANZA?

SOLICITO DE LA ROSA DE TRABAJO TRADICIONALISTA. Busco agente, un trabajador serio.

Se busca un hombre serio y trabajador para el trabajo de agente. Se ofrece un sueldo adecuado.

Se busca un hombre serio y trabajador para el trabajo de agente. Se ofrece un sueldo adecuado.

Se busca un hombre serio y trabajador para el trabajo de agente. Se ofrece un sueldo adecuado.

Se busca un hombre serio y trabajador para el trabajo de agente. Se ofrece un sueldo adecuado.

Se busca un hombre serio y trabajador para el trabajo de agente. Se ofrece un sueldo adecuado.

Se busca un hombre serio y trabajador para el trabajo de agente. Se ofrece un sueldo adecuado.

## Un nuevo mártir

**Mercelino Oreja Elósegui, ha sido víctima de los duros de los socialistas.**

Mercelino Oreja Elósegui, ha sido víctima de los duros de los socialistas. Este hecho es una clara muestra de la violencia que se está haciendo en España.

## EL ABASTECIMIENTO Y LA CIRCULACIÓN

El abastecimiento y la circulación en Vizcaya se han normalizado. Los servicios de abastecimiento se han reanunciado, y el comercio ha comenzado a abrirse.

## EL ABASTECIMIENTO DE MADRID

El abastecimiento de Madrid se ha normalizado. Los servicios de abastecimiento se han reanunciado, y el comercio ha comenzado a abrirse.

## Nuestro número de ayer

El número de ayer contenía un artículo sobre la situación política y social de España. También se mencionaba el fusilamiento de don Marcelino Oreja Elósegui.

## Alerta, soldados!

Alerta, soldados! Los socialistas están haciendo preparativos para una nueva ofensiva. Se les advierte que deben estar preparados para cualquier eventualidad.

## EL SIGLO FUTURO

EL SIGLO FUTURO continúa publicando artículos de actualidad. Este número incluye un artículo sobre la situación política y social de España, así como un artículo sobre el fusilamiento de don Marcelino Oreja Elósegui.

**Imagen 16. Diario Regional informa sobre el movimiento revolucionario calificándolo como "criminal". (9/10/1934)**

Valladolid - Año XXVII - Núm. 8.743

**Diario Regional**

RELIGIÓN · PATRIA · ORDEN · TRABAJO

**El criminal movimiento revolucionario contra España**

**El Gobierno, dueño de la situación, va imponiendo su autoridad y su poder en todas partes**

**El Ejército coopera decididamente con las demás fuerzas gubernativas a aplastar la rebeldía**

**La C. N. T. en Barcelona ha dado orden de vuelta al trabajo**

**Vive y vivirá España**

Martes 9 de octubre de 1934

Tarifa de suscripción SU VALLADOLID

Vigilante, . . . . . 8 Ptas.  
Semanal, . . . . . 50  
Año, . . . . . 600

Tarifa de suscripción DE PROVINCIAS

Vigilante, . . . . . 8 Ptas.  
Semanal, . . . . . 50  
Año, . . . . . 600

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

**Declaración del estado de guerra en Valladolid**

Antes de domingo se efectuó en nuestra capital la declaración del estado de guerra, momento en el que el general de la septima LEGION NICOLAS MOLERO LOPEZ, Comandante de la primera División Orgánica.

**ORDEN Y MANDO**  
Art. 1.º - Se prohíbe la formación y circulación de grupos de tres o más de tres personas que actúen disueltas por la fuerza, y los que se resistan a la primera intimación, que previene a los huelgistas y los que se resistan serían considerados como rebeldes o sediciosos.

Art. 2.º - Sería reprimido por la fuerza sin previa intimación todos los actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines o dependencias militares, ferias, ferreas, condiciones de agua y energía eléctrica, y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, Fabricas o Establecimientos que estén custodiados por fuerzas del Ejército o de Seguridad.

Art. 3.º - Usará con todo rigor de las facultades que me confiere el artículo 26 de la Ley de Orden Público.

Art. 4.º - No podrá celebrarse ninguna reunión, mita, conferencia o manifestaciones públicas ni en las fiestas generales ordinarias o extraordinarias de asociaciones o sindicatos, ni en capiteles, autorizaciones, y las que se celebren sin ella serán disueltas por la fuerza y sus dirigentes y organizadores desahuciados y puestos a disposición del Tribunal de Juicio correspondiente.

Art. 5.º - Cualquier publicación que circule sin haberse presentado a previa censura será recogida y castigado su autor o director, editor o empresa editora con multa hasta de 10000 pesetas. Si resistiere en la falta, acordará la suspensión.

Art. 6.º - Las autoridades o corporaciones civiles continuarán funcionando en todos los asuntos que no relaciones con el orden público.

Art. 7.º - Quedan sometidos a la inspección de los agentes de autoridad los automóviles de carga, viajes y particulares, móviles.

Dadas las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, emplearé la mayor energía y severidad.

A los efectos de términos legales, se hace la publicación de este Bando a las tres horas del día de hoy.

Valladolid, 7 de octubre de 1934.  
Nicolás Molero

**Disposiciones del ministro de la Guerra**

Por el Ministerio de la Guerra, en decreto de hoy, se dispone lo siguiente:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 26 del Reglamento de movilización del Ejército aprobado por decreto de 7 de abril de 1931, a propuesta del Ministerio de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º - Quedan movilizados todos los individuos en situación de disponibilidad del servicio activo, 1.º y 2.º reserva afectos al Reglamento de Ferrocarriles, que sean empleados en las redacciones provinciales, conteniendo el servicio de éstos en su cometido actual o en el que se les ordena por las Autoridades Militares de acuerdo con las Empresas.

Art. 2.º - Todos los movilizados serán llamados por los efectos de unirse a los efectos de

Art. 3.º - Todos los individuos comprendidos en esta disposición que tengan señalado ordinariamente al que se les ordena por sus Jefes inmediatos en el plan de movilización, inscritas en las penas previstas en el Código Penal de Justicia Militar para los casos que determine el artículo 2.º de Movilización.

Art. 4.º - El personal movilizado se empleará en servicios de carácter exclusivamente militar desarrollando los labores reglamentarios y cuando desempeñen funciones ferroviarias se le acreditará por la Compañía su sueldo y movimiento mensual.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1934.

**Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la Ley**  
Por decreto de esta fecha se dispone lo siguiente:

Para obtener acceso en el desarrollo de toda movilización militar es decisivo factor el normal funcionamiento de los servicios ferroviarios que está obligado a asegurar el Poder público, por todos los medios que las molestias más importantes.

Por decreto de esta fecha se dispone lo siguiente:

Para obtener acceso en el desarrollo de toda movilización militar es decisivo factor el normal funcionamiento de los servicios ferroviarios que está obligado a asegurar el Poder público, por todos los medios que las molestias más importantes.

Para alcanzar esta garantía, figura la asignación a las Tropas técnicas de ferrocarriles del personal especializado que presta servicios en empresas ferroviarias durante todo el tiempo que se halle sujeto al servicio militar cualquiera que sea su situación.

Por el expuesto a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único - Todo el personal que actualmente se halle en situación de disponibilidad del servicio en las unidades de transporte del Reglamento de Ferrocarriles, hasta la fuerza absoluta. Igual norma se seguirá en lo sucesivo para el personal ferroviario al que correspondiera el pase a cualquiera de las situaciones mencionadas.

Los Cuarteles y Centros de Movilización remitirán con toda urgencia al citado Reglamento la documentación del personal comprendido en este Bando, evitando no obstante toda duda del destino y situación del mismo en sus respectivos centros.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

**Por orden telegráfica del Ministro de la Guerra, fecha 8.**  
Se dispone lo siguiente:

«Habiéndose presentado en diversos poblaciones gran número de soldados en disponibilidad de servicio activo, así como Oficiales y clases de Complemento y retirados que se ofrecen a las autoridades militares y civiles para el cumplimiento de la misma.

Lo digo a V. E. para conocimiento y efectos oportunos.»

Valladolid, 8 de Octubre de 1934.

**En Valladolid**

**VUELTA A LA NORMALIDAD**  
El domingo transcurrió con absoluta normalidad, viéndose los paseos animadísimo así como los cafés y salones de expectación.

Las tropas no obstante continuaron los servicios de vigilancia y controló el tránsito rodado apareciendo los autobuses y buen número de taxis, los que su cumplimiento de lo dispuesto en el bando de la promoción del movimiento de guerra, habiendo de proveer de la correspondiente autorización.

Desde las primeras horas de la mañana se abrieron las reuniones necesarias a fin de garantizar la marcha de los obreros en los talleres de la Compañía del Norte.

A la hora habitual todos los obreros entraron al trabajo con gran orden.

En el resto de la población el Comercio abrió sus puertas como de ordinario así como todos los talleres y obras.

La huelga general ha terminado siendo muy pocos los obreros que voluntariamente dejaron de trabajar.

**Varias detenciones**  
Como presuntos complicados en los sucesos, así como por delitos de sedición, y procesados contra las medidas de seguridad, fueron practicadas numerosas detenciones, habiéndosele puesto a disposición del Jefe militar de la fuerza pública de la Compañía del Norte.

**Salida de fuerzas**  
A las cuatro y media de la tarde salieron de esta capital con dirección a la ciudad de Salamanca.

**Nuestra incomunicación con el público**

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

El haber revolucionario organizada en España por el partido socialista no colabora, sino que organiza y organiza y con pillos de la izquierda revolucionaria, teniendo una repercusión en nuestra zona, como personal de la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5. Ello es lo que se ha producido en la noche del día 5.

Imagen 17. El Norte de Castilla anuncia el control del movimiento revolucionario, así como su total apoyo al gobierno y su labor contra los golpistas. (10/10/1934)

El Gobierno español, recientemente constituido bajo la presidencia del ilustre español D. Alejandro Lerroux, aplasta el movimiento revolucionario y separatista. Autoridad, serenidad y energía

El pueblo en sus entusiastas manifestaciones patrióticas y vitores al Ejército y a la fuerza pública, ratifica el acierto y la popularidad del Gobierno

¡Arriba, España!

No nos hallamos simplemente ante el caso de la liquidación de una huelga revolucionaria promovida por los llamados elementos marxistas, sino frente a un delirio de alta traición perpetrado contra la integridad de la patria, y en el que aparecen turbidas confabulaciones de elementos que hasta hace poco gobernaron nuestro país, y aun dieron muestras excesivas y crueles de gubernamentalismo. Trágica paradoja con la que han demostrado que en el drama de Casas Viejas han sabido ser actores y ejecutores. Ellos lo quieren todo, la autoridad y la evolución. En el fondo no descubren otro sentimiento que gruesa nostalgia del Poder.

Más se hace preciso que los campos que bien destinados, y que aquí, en estas latitudes en los momentos que, por unos insensatos se trataba de hacer la máxima traición, la de desgarrar la unidad nacional, y desgarrarla criminalmente en botcheros contubernios de la demagogia con el apoyo de la reacción y sin pretexto ni paliativo. Es necesario, pues, que la reacción sea proporcionada a la ofensa, y el desagravio corresponda al sacrilegio. Y estos impulsos han de ser más evidentes aquí, en Castilla, corazón de la nacionalidad, eterna postergada y blanco constante del separatismo para disipar sus dardos. El crimen, pues, está ahí, palpante para la Historia, y vivos y presentes los traidores.

Y esto es lo más doloroso de los tristes jornadas revolucionarias, porque lo otro, el fracaso de la cobardía, la defecación de íetes y directores, ha sido lo previsto, lo de siempre. Había que justificar, sin dudar, la inversión de grandes sumas en armamento y explosivos, había que exhibir un golpe, siquiera fuese vago, que remanese a las masas ya incrédulas de tantas amenazas falaces, y así, como otras veces, se ha llevado a tanta obraeros a la derrota. Muchos han perdido la vida en la contienda. Otros muchos perdieron la libertad, muchísimos el salario. Y los dirigentes entre tanto ¿qué han perdido? En Valladolid no se ha visto a ninguno. En tales frentes no les falta el escondite seguro para eludir todo riesgo. Son los profesionales de la revolución que viven de eso, y es doloroso ver cómo existen entre obreros que creen y les siguen. Como el proletariado no ve la realidad de su cobarde explotación, como no se llama a engaño de este limo constante en el que el dirigente cobra su ganancia sin riesgo, y el obrero le da de dar la libertad, el trabajo y hasta la vida.

Aun restan flocos de la subversión, más en su fondo, en sus esencia, está vencida. El Gobierno ha sabido dar una muestra de autoridad serena y de fuerza bien medida. Sin apelar a crueldades y sin otra asistencia moral que la de la razón y la justicia ha dominado en toda España el movimiento insurreccional, y, en una sola noche, le ha estrangulado en Cataluña. He aquí dos fantasmas dispersados. El de la revolución y el del separatismo, triste contubernio que han venido a morir en el mismo lecho. El camino de la autoridad está abierto, y en este propósito tan brillantemente emprendido no ha de fallarle al Gobierno la asistencia ciudadana. La empresa de pacificación nacional debe ser de todos. El ejemplo le han dado bien patente todas las fuerzas que, al lado del Gobierno, han cooperado y siguen cooperando al restablecimiento del orden.

Para ella todos los honores. Sométidas a un trabajo sin tregua no han desfallecido ni un momento. Todas sin excepción Ejército, Guardia civil, Carabineros, Asalto, Seguridad, Policía. Han respondido a sus deberes derrochando fidelidad y heroísmo. Son muchas las vidas que han ofrecido en el ara del orden. ¡Honrar al heroísmo de estas fuerzas que se han mantenido firmes al servicio del Estado y de la Patria! La Nación las debe la vida.

La Constitución Española DE 9 DE DICIEMBRE DE 1931 con glosas jurídicas y apóstilas políticas ANTONIO ROYO VILLANOVA

En las sesiones del Congreso se tributan calorosas ovaciones al Sr. Lerroux y al Gobierno El Sr. Gil Robles hace declaración firme y expresa de republicanismo Se aprueban dos dictámenes: uno restableciendo la pena de muerte para determinados delitos y otro de ampliación de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia

NOTA POLITICA

Una sesión histórica

MADRID.—El entusiasmo desbordado en las calles por la derrota de la reacción por la repetición esta tarde en el Parlamento, donde el señor Lerroux ha sido escuchado tan calorosamente como lo fue ayer por la multitud en la Puerta del Sol. Y es que cada momento que pasa se demuestra la importancia que tenía el momento, por su extensión y por la formalización de un momento decisivo en la historia de la República. El señor Lerroux declaró que espera que la Cámara le sirva como la que a él le sirvió, para restablecer el orden. Otró que la seguridad de que cambiará su deber manteniendo la unidad de la Patria y el orden social emanando, respetando las libertades de las leyes constitucionales y de la Constitución española. Fue ocaionado con gran entusiasmo en el salón de sesiones. El señor Lerroux declaró que espera que la Cámara le sirva como la que a él le sirvió, para restablecer el orden. Otró que la seguridad de que cambiará su deber manteniendo la unidad de la Patria y el orden social emanando, respetando las libertades de las leyes constitucionales y de la Constitución española. Fue ocaionado con gran entusiasmo en el salón de sesiones. El señor Lerroux declaró que espera que la Cámara le sirva como la que a él le sirvió, para restablecer el orden. Otró que la seguridad de que cambiará su deber manteniendo la unidad de la Patria y el orden social emanando, respetando las libertades de las leyes constitucionales y de la Constitución española. Fue ocaionado con gran entusiasmo en el salón de sesiones.

El señor Gil Robles hace declaración firme y expresa de republicanismo. Se aprueban dos dictámenes: uno restableciendo la pena de muerte para determinados delitos y otro de ampliación de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

La sesión de Cortes

Antes de la sesión. Desde mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo a las sesiones de las Cortes, fuéron las calles concurridas al Congreso de los Diputados para asistir a la sesión. En la puerta que da acceso a la tribuna pública se formó una numerosa cola. ANIMACION EN LOS PASILLOS. Los pasillos del Congreso presentaban aspecto animadísimo momentos antes de dar principio a la sesión, y llegaron parlamentarios del ministro de Agricultura y los ministros sin cartera, señores Martínez de Velasco y Pita Rumero. El señor Lerroux llegó a continuación, siendo acompañado en los pasillos del Congreso.

El principio del fin. Hemos llegado por el único camino posible al principio del fin. Creemos sinceramente que el periodo de las contemporaneidades ha terminado. De hoy en adelante no debe ser posible que se profese el ejercicio público de la revolución. Que ésta se empuje a plazo lizo en los períodos, que en ellos se injurie y denigre no ya al Ejército y la Magistratura sino aun a la más alta representación del Estado, y que esto se haga en la impunidad, poseyéndose los autores acogiéndose al cómodo arbitrio de la inmunidad parlamentaria. Esto, de hecho, no ocurre en ninguna sociedad política respetable, y esto no debe ocurrir en España.

El señor Lerroux dice que espera el apoyo de la Cámara para cumplir con su deber, dando la seguridad de que el Gobierno será fiel a la Constitución y las leyes jurídicas de la República. Que no se nos puedan atacar cosas implacables ni beneficiar, sino simplemente el cumplimiento del deber y de la justicia. El señor Lerroux dice que espera el apoyo de la Cámara para cumplir con su deber, dando la seguridad de que el Gobierno será fiel a la Constitución y las leyes jurídicas de la República. Que no se nos puedan atacar cosas implacables ni beneficiar, sino simplemente el cumplimiento del deber y de la justicia.

Actitud del Ayuntamiento ante la huelga revolucionaria

El último repudio del socialismo local ha sido el Ayuntamiento. La opinión de Valladolid venía viendo con estupor nuestro Ayuntamiento socialista permanencia intangible, sin duda para que los comunistas-socialistas pudieran prepararse cómodamente la revolución de este país. Así hemos visto cómo en los lugares donde las Casas del Pueblo fueron clausuradas en momento oportuno, no ha llegado a producirse ni siquiera la huelga.

La sociedad exige que la revolución no se prepare al amparo de la ley. Los síntomas son de que tal debilidad se ha terminado. Menos hay que decir la hora empredida. Si queremos que los españoles vivan dentro de una normalidad política, es preciso estrangular todas las organizaciones de la revolución. Que no pueda decirse que las revoluciones en España se anuncian en los periódicos.

AL FOMEROS EN COMUNICACION CON NUESTROS LECTORES. DESPUES DE TRES DIAS DE TRABAJO, NO NECESITAMOS DECIR LAS CAUSAS QUE NOS HAN OBLIGADO AL SILENCIO. HUY, AL FIN, VENCIDOS LOS INFERNALES QUETEMOS PARA ORGANIZAR NUESTROS INTERES. DE HABER CUMPLIDO LOS DEBERES DE NUESTROS DIARIOS DE PODER SERVIDARIA A NUESTRA INFORMACION Y NUESTRO COMENTARIO. QUE PRESUNTORES NUESTRA OBRA COLECIONES AJENA A LA PUBLICACION DE NUESTRA EMPRESA.

# Imagen 18. Relato en Diario Regional de la proclamación del Estado Federal Catalán aprovechando la Revolución de octubre. (11/10/1934)

DIARIO REGIONAL

JUEVES 11 DE OCTUBRE 1934

PÁGINA TERCERA

## Un relato de "La Vanguardia" de Barcelona Los dramáticos episodios de la jornada del seis a siete

### REMEDIOS ALARMANTES — LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

Desde primeras horas de la mañana del sábado, pasado mañana en la "Generalitat" un movimiento inusitado, vistoso como personas no conocidas en la casa estruendo y salían de algunas Departamentos con sus asideros en busca de refugio o de instrucciones. El movimiento, tan pronto como el Gobierno tomó el acuerdo de declarar la República catalana, pero que, puesto de acuerdo más tarde con el señor Aznar, Maura, Domingo y otros personalidades de la Generalitat, se había acordado proclamar el Estado catalán como consecuencia de la formación de la República española.

### DISCUSION VIOLENTA — ALICION DEL CONGRESO DE GOBIERNO

Poco después de las once y media llegó el congreso de señores de la Presidencia, pasando rápidamente entre periodos, con una interrupción de un momento, a discutir el programa de gobierno. El presidente, con el que se celebró una larga conferencia, en la que, según se dijo, se acordó un programa de gobierno, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión. El señor Domingo, en un momento de enfado, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión. El señor Domingo, en un momento de enfado, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### DISCURSO DEL SEÑOR COMPAGNON

El presidente del congreso, con el que se celebró una larga conferencia, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión. El señor Domingo, en un momento de enfado, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### PREPARATIVOS DE LA PROCLAMACION

Por la tarde, a partir de las cinco, fueron llegados a la Generalitat, algunas de las unidades que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### ENTREVISTA TRANSCENDENTE

Según se dijo, y que se parió de seguir momento el pasado, a la tarde, se celebró una reunión de señores de la Presidencia, pasando rápidamente entre periodos, con una interrupción de un momento, a discutir el programa de gobierno.

### EN LA PLAZA DE LA REPUBLICA

Poco después de las once y media llegó el congreso de señores de la Presidencia, pasando rápidamente entre periodos, con una interrupción de un momento, a discutir el programa de gobierno.

### EL CONSEJO DE LA GENERALITAT

Después del acto de la Plaza de la República, el presidente se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión. El señor Domingo, en un momento de enfado, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### EL PRIMER INCIDENTE

A las diez y media de la noche del sábado, llegó a la Plaza de la República un grupo de personas que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### EL BOMBARDIO DEL LOCAL DE LOS SOMATENES

Las mismas personas que fueron agredidas desde el centro de los departamentos, se retiraron a la Plaza de la República, donde al parecer se celebró una reunión.

### ATAQUE AL EDIFICIO Y HURTO DE LOS SEÑORES DONICAS

A las diez y media de la noche, fueron llegados a la Generalitat, algunas de las unidades que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### LA ENTRADA DEL CONSEJO DE LA GENERALITAT

Al estar ya en la plaza y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### DISCURSO DEL SEÑOR GASOL

Al congreso, el señor Gasol, con el que se celebró una larga conferencia, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### LA RESISTENCIA CONTRA LA REVOLUCION DE LA CIUDAD

Los primeros disparos se escucharon en la plaza de la República y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### EL BOMBARDIO DEL LOCAL DE LOS SOMATENES

Las mismas personas que fueron agredidas desde el centro de los departamentos, se retiraron a la Plaza de la República, donde al parecer se celebró una reunión.

### ATAQUE AL EDIFICIO Y HURTO DE LOS SEÑORES DONICAS

A las diez y media de la noche, fueron llegados a la Generalitat, algunas de las unidades que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### LA ENTRADA DEL CONSEJO DE LA GENERALITAT

Al estar ya en la plaza y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### DISCURSO DEL SEÑOR GASOL

Al congreso, el señor Gasol, con el que se celebró una larga conferencia, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### LA RESISTENCIA CONTRA LA REVOLUCION DE LA CIUDAD

Los primeros disparos se escucharon en la plaza de la República y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### EL BOMBARDIO DEL LOCAL DE LOS SOMATENES

Las mismas personas que fueron agredidas desde el centro de los departamentos, se retiraron a la Plaza de la República, donde al parecer se celebró una reunión.

### ATAQUE AL EDIFICIO Y HURTO DE LOS SEÑORES DONICAS

A las diez y media de la noche, fueron llegados a la Generalitat, algunas de las unidades que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### LA ENTRADA DEL CONSEJO DE LA GENERALITAT

Al estar ya en la plaza y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### DISCURSO DEL SEÑOR GASOL

Al congreso, el señor Gasol, con el que se celebró una larga conferencia, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### LA RESISTENCIA CONTRA LA REVOLUCION DE LA CIUDAD

Los primeros disparos se escucharon en la plaza de la República y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### EL BOMBARDIO DEL LOCAL DE LOS SOMATENES

Las mismas personas que fueron agredidas desde el centro de los departamentos, se retiraron a la Plaza de la República, donde al parecer se celebró una reunión.

### ATAQUE AL EDIFICIO Y HURTO DE LOS SEÑORES DONICAS

A las diez y media de la noche, fueron llegados a la Generalitat, algunas de las unidades que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### LA ENTRADA DEL CONSEJO DE LA GENERALITAT

Al estar ya en la plaza y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### DISCURSO DEL SEÑOR GASOL

Al congreso, el señor Gasol, con el que se celebró una larga conferencia, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### LA RESISTENCIA CONTRA LA REVOLUCION DE LA CIUDAD

Los primeros disparos se escucharon en la plaza de la República y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### EL BOMBARDIO DEL LOCAL DE LOS SOMATENES

Las mismas personas que fueron agredidas desde el centro de los departamentos, se retiraron a la Plaza de la República, donde al parecer se celebró una reunión.

### ATAQUE AL EDIFICIO Y HURTO DE LOS SEÑORES DONICAS

A las diez y media de la noche, fueron llegados a la Generalitat, algunas de las unidades que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### LA ENTRADA DEL CONSEJO DE LA GENERALITAT

Al estar ya en la plaza y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### DISCURSO DEL SEÑOR GASOL

Al congreso, el señor Gasol, con el que se celebró una larga conferencia, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### LA RESISTENCIA CONTRA LA REVOLUCION DE LA CIUDAD

Los primeros disparos se escucharon en la plaza de la República y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### EL BOMBARDIO DEL LOCAL DE LOS SOMATENES

Las mismas personas que fueron agredidas desde el centro de los departamentos, se retiraron a la Plaza de la República, donde al parecer se celebró una reunión.

### ATAQUE AL EDIFICIO Y HURTO DE LOS SEÑORES DONICAS

A las diez y media de la noche, fueron llegados a la Generalitat, algunas de las unidades que iban en compañía de diputados al congreso de la Presidencia, donde al parecer se celebró una reunión.

### LA ENTRADA DEL CONSEJO DE LA GENERALITAT

Al estar ya en la plaza y en un momento de confusión, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

### DISCURSO DEL SEÑOR GASOL

Al congreso, el señor Gasol, con el que se celebró una larga conferencia, se levantó y se retiró, dejando al congreso en un momento de confusión.

El automóvil refinado, exige el PORTETTE de la Real Corporation de América. Único coche que asegura durante el viaje, el placer de una conducción tranquila. Se adapta a cualquier coche. Sirve indistintamente al hogar, al comercio, al turismo con el CORRIENTE ALTERN. Modelos económicos y de gran lujo, para todos clases de conductores. Pida usted catálogos y precios a Francisco Casado Mendizábal, 10. - VALLADOLID

Sombreros para Señora ENORME SURTIDO EN MODELOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA EN HIELLO. Fijación capilar. . . . . 20 Terciopelo de seda, modelos alta distinción. . . . . 25 No olvidar sus compras sin antes visitar esta casa Calixto F. de la Torre, número 1 torero

Joyería y Platería de Anastasio Gil Gran surtido en objetos para regalo en plata de ley Se compra oro, plata y platino Acera de San Francisco, 15

Talleres Rafols hacen f.lta dos officia les torneros Fajas caucho señora Desde 1650 a 100 pzas. GABRIELA PERALTA ACERA, 16





RELIGION • PATRIA • ORDEN • TRABAJO

Ayer, fiesta de la Agricultura, los labradores se dirigieron al Gobierno

El jefe del Gobierno da posesión al ministro de la Gobernación

Se firma el tratado de Comercio hispano-yugoeslavo. Derecho de consorte, sin limitación de lugar y categoría, para los funcionarios de Telégrafos. Los detenidos por el supuesto complot, en libertad

La Diputación ha actuado así

En la sesión que la Comisión Gestora de la Diputación Provincial celebró ayer...

MADRID, 15.—A las ocho y media de la mañana llegó en el expreso de Almoraz el nuevo ministro de la Gobernación, señor Mola...

El acto se celebró en el despacho del ministro, en presencia de los señores embajador de Austria y jefe de la Legación de España...

Y como se acordó en el despacho del ministro, en presencia de los señores embajador de Austria...

El señor Mola y el conde de Saldanha se retiraron a las once y media de la mañana...

Hay calificaciones de tres y cuatro puntos que fortisísimamente han de servir para el desarrollo del tema...

Cuando el tribunal convocó un nuevo ejercicio de lectura de temas, que no figura en la convocatoria...

Otra anomalía es la de haber celebrado por la noche el ejercicio de la lectura de temas...

Hay calificaciones de tres y cuatro puntos que fortisísimamente han de servir para el desarrollo del tema...

Cuando el tribunal convocó un nuevo ejercicio de lectura de temas, que no figura en la convocatoria...

Otra anomalía es la de haber celebrado por la noche el ejercicio de la lectura de temas...

Hay calificaciones de tres y cuatro puntos que fortisísimamente han de servir para el desarrollo del tema...

Cuando el tribunal convocó un nuevo ejercicio de lectura de temas, que no figura en la convocatoria...

Otra anomalía es la de haber celebrado por la noche el ejercicio de la lectura de temas...

Hay calificaciones de tres y cuatro puntos que fortisísimamente han de servir para el desarrollo del tema...

El debate sobre la declaración ministerial tendrá gran amplidud

Las oposiciones plantearán asuntos de interés

MADRID, 15.—La declaración ministerial será sometida en el Consejo del Reino...

Posib e cambio de gobernadores

No será una modificación a fondo

La mayoría cuenta con la confianza del Gobierno

MADRID, 15.—El conde de Saldanha se retiró a las once y media de la mañana...

Guatemala se retira de la S. de N.

Se teme que sea limitada

Atropellos contra miembros de la C. E. D. A.

Las señoras Carrascal y Moreno Torres van a entrevistarse con el señor Carrasco

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CEN. SURA

Madrid celebra la fiesta de San Isidro

No hubo oficinas y el comercio cerró por la tarde. Animación en la romería. Actos religiosos

MADRID, 15.—Hoy, día de San Isidro Labrador, fiesta de Madrid...

Editoriales de DIARIO REGIONAL

LA PROGRESIÓN DEL ESTADO DE ALABAMA

Por la Diputación Permanente de las Cortes...

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Primer. Reintegración de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Primer. Reintegración de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Primer. Reintegración de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Primer. Reintegración de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Primer. Reintegración de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Primer. Reintegración de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los atropellos de obreros...

En sexta plana lo que va a ser la Audiencia de Valladolid

Vamos a publicar en día muy próximo la publicación de los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION...

Los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION son de un interés extraordinario...

Los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION son de un interés extraordinario...

Los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION son de un interés extraordinario...

Los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION son de un interés extraordinario...

Los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION son de un interés extraordinario...

Los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION son de un interés extraordinario...

Los PROTOCOLOS DE LOS SEÑORES DE SION son de un interés extraordinario...

Don Alejandro Lerroux y su esposa heridos levemente en un accidente de automóvil

Su coche chocó con otro cuyos ocupantes resultaron también heridos

Es el quinto accidente afortunado del señor Lerroux

TORRELODEGONDA, 15.—A las tres y media de la tarde, en la carretera de Madrid...





Diario Regional
RELIGION • PATRIA • ORDEN • TRABAJO
Ya no es delito gritar

Valladolid - Año XXIX - Núm. 9.293

Domingo 19 de Julio de 1936

El Frente Popular se ha derrumbado bajo el peso de sus propias iniquidades
La sangre de Calvo Sotelo, mártir de España, ha librado de sus enemigos a la Patria
Las fuerzas gubernativas y del Ejército, entusiásticamente compenetradas con el pueblo
¡Viva a España, Arriba España, España sobre todas las cosas, y sobre España, Dios!

BANDO
Don Andrés Saliquet Zumeta, general de División y jefe de las fuerzas de la Séptima División
Ordeno y mando:

Ha pocos días, en nuestro número del 11 correspondiente al horrendo asesinato del esclarecido hombre público, don José Calvo Sotelo, glorificado por su muerte en homenaje a la Patria española, sentada, al más íntimo sagrado, escribíamos: "Aquí no cabe más que esperar a que venga sobre nosotros de ahí sobre quienes deba caer la justicia de Dios que esperamos... por algo de especialísimo... habrá de caer cuando nazca la persona que sea uno y los otros". Y añadíamos: "Por lo demás tenemos que esperar que la sangre del señor Calvo Sotelo que como la de Alberto Alcazar al Cid, tendrá su eficacia..."

¡Válgame Dios! cuando cuatro días desde la muerte del señor Calvo Sotelo, cuando ni los unos y los otros lo pensamos, la justicia de Dios se ha hecho patente y la sangre de aquel injusto mártir del deber patrio ha tenido su eficacia...

El alma de España, trunfante de indignación, ha irradiado sus rayos con tal fuerza en todas direcciones que por fin el fuego del patriotismo ha encendido los corazones de todos los bravos españoles, que llevaban cinco meses deserrando por paciencia impotente toda injusticia, toda iniquidad, todo vejamen, todo agravio, toda ofensa, toda humillación. ¡Viva España a Dios! repitiendo muy alto, gracias a Dios...

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡España sobre todas las cosas, y sobre España, Dios!
La lección de un editorial del «Morning Post»
«Es Hitler quien tema la invasión de el continente de la diplomacia europea»
Los grandes potenciales se han dejado manipular una vez más

ARTICULO 1.º-Queda declarado el ESTADO DE GUERRA en todo el territorio de esta División y como primera consecuencia, militarizada toda la fuerza armada sea completa la totalidad de quien dependa anteriormente, con los deberes y atribuciones que corresponden a las del Ejército y en su ordenamiento al Código de Justicia Militar.

ARTICULO 2.º-No podrán inscribirse ni armar para servir por la fuerza armada a las personas que sean carentes de los requisitos de aptitud y de los medios de comunicación y transporte de todas clases y de los servicios de agua, gas y electricidad y artículos de primera necesidad. Se tendrá en cuenta la misma norma para impedir los intentos de fuga de los desertores.

ARTICULO 3.º-Queda prohibido el abandono de trabajo y serán penalmente responsables los dirigidos de Asociaciones o Sindicatos a que pertenecan los huelguistas, aunque simplemente adopten la actitud de brazos caídos.

ARTICULO 4.º-Queda prohibido el uso de barbitúricos, indolinas, anilinas, sulfonidos y analgésicos que sean contrarios a esta ley y a la ley de los Impresos, así como el uso de drogas de cualquier especie.

mande civil en los territorios de su jurisdicción, siempre que en ellos no haya fuerzas de Ejército a quienes compete su primer lugar.
ARTICULO 12.º-Quedan sometidas a la CENSURA MILITAR todas las publicaciones impresas de cualquier clase que sean. Para la difusión de noticias se utilizará el radio-escucha y los periódicos, los cuales tienen la obligación de reservar en el lugar que se les indique espacio suficiente para la inserción de la noticia oficial, sin que se vea afectado el carácter periódico de su publicación. También quedan sometidas a la censura todas las comunicaciones eléctricas, urbanas o interurbanas.

ARTICULO 13.º-Antes de bien ser de la Patria quedan en suspenso todos los garantías individuales establecidas en la Constitución así cuando no se hayan cumplido expresamente en este bando.
ARTICULO 14.º-En los efectos de este bando serán aplicables las disposiciones de los artículos 2.º y 3.º.
ARTICULO 15.º-En el momento de la publicación de este bando quedan en suspenso todos los decretos, órdenes, resoluciones, disposiciones, circulares, instrucciones, etc., que sean contrarios a este bando.

ARTICULO 16.º-Queda prohibido el uso de barbitúricos, indolinas, anilinas, sulfonidos y analgésicos que sean contrarios a esta ley y a la ley de los Impresos, así como el uso de drogas de cualquier especie.
ARTICULO 17.º-Queda prohibido el uso de barbitúricos, indolinas, anilinas, sulfonidos y analgésicos que sean contrarios a esta ley y a la ley de los Impresos, así como el uso de drogas de cualquier especie.

ARTICULO 18.º-Queda prohibido el uso de barbitúricos, indolinas, anilinas, sulfonidos y analgésicos que sean contrarios a esta ley y a la ley de los Impresos, así como el uso de drogas de cualquier especie.

ARTICULO 19.º-Queda prohibido el uso de barbitúricos, indolinas, anilinas, sulfonidos y analgésicos que sean contrarios a esta ley y a la ley de los Impresos, así como el uso de drogas de cualquier especie.

A los cuarte y media de la tarde de ayer se anunció el pronunciamiento de las tropas de la Séptima División y de las unidades de la División de Asturias, que se hallaban en el momento de salir para el frente de guerra de Asturias. Los cuarte y media de la tarde de ayer se anunció el pronunciamiento de las tropas de la Séptima División y de las unidades de la División de Asturias, que se hallaban en el momento de salir para el frente de guerra de Asturias.

A las siete, aproximadamente, una columna compuesta por unidades de Asturias, Asturias y Asturias, se trasladó por las calles y se pronunció el pronunciamiento de las tropas de la Séptima División y de las unidades de la División de Asturias, que se hallaban en el momento de salir para el frente de guerra de Asturias.

La información local de los acontecimientos de ayer se corresponde fielmente con lo que se ha publicado en este número del «Diario Regional».

Este número ha sido visado por la censura.

Declaración del estado de guerra
A última hora, como medida de precaución preventiva, se ha decretado el estado de guerra en Valladolid y en todo el territorio de su jurisdicción.

Noticiario extranjero

LONDRES 18.-Según «Daily Telegraph» la flota inglesa en el Mediterráneo después de una última reorganización, tiene más de quinientos buques de guerra, lo que puede defenderse de cualquier ataque.

CONFISCACION DE ARMAS
LONDRES 18.-En el curso de un raid policial en Dunderbury Hill, Londres, se han confiscado grandes cantidades de explosivos, armas y municiones.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

MARIA DEL CARMEN MAYA
PROCLAMADOR DE LOS TRABAJOS
ofrece su despacho
SANTANDER, NÚM. 14, PRIN.
C/AL. PERICIA
Teléfono 1081

Declaración del estado de guerra
A última hora, como medida de precaución preventiva, se ha decretado el estado de guerra en Valladolid y en todo el territorio de su jurisdicción.